

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

FRANJIA Y KELLOG

## La guerra ilegal, pero ¿y Nicaragua?

La prensa francesa y aun la inglesa, han acogido con hostilidad la propuesta de Kellog sobre el pacto declarando la guerra fuera de la ley. En muchos periódicos la hostilidad se manifiesta con gran ironía porque la propuesta de Kellog coincide con la agudización de la intervención yanqui en Nicaragua.

Es verdaderamente interesante la opinión expuesta por Charles Maurra en "L'Action française": El pacifismo a lo Kellog sobrepasa el del presidente Wilson. "A la guerra, a la guerra", que no se entiende sin la virtualidad de operaciones de policía punitiva o de guerra civil, sucede "nada de guerra" en absoluto, por consiguiente, ni de policía, lo que permitiría a un pueblo apache destruir a mansalva al pueblo pacífico.

Ante tal perspectiva (en el secreto de los gabinetes superiores del patriado de Washington, que perfora, de vez en cuando, un rayo brutal de luz), se persigue el gran designio panamericano, empezando

con Monroe y después ampliamente extendido, afinado y perfeccionado.

Y este patriado, que al redactar sus tratados sabe leerlos, no quiere tolerar nada que encerrase o limitase la expansión económica, social, política, militar y naval de una población que tiene a su favor el número, el dinero y fuerzas superiores, un prejuicio étnico, un sentimiento de un joven "yo" nacional, cuya fuerza todavía no ha sido valorada.

Si Wilson y Kellog manifiestan por su lenguaje su sentimentalidad, su piedad y su religión, sus acciones expresan, con una extrema energía, sus vastas ambiciones y los inmensos intereses que le sirven de fundamento.

¿Tratados internacionales? Por mucho que sea el respeto que se les tenga, por horror que inspire Nietzsche, por grande que sea el desprecio universal que haya atraído sobre sí Beethoven-Hollrieg por su famosa "cisión de papel", es criminal hacer creer al pueblo fran-

cés que las firmas y los tratados garantizan su porvenir; el humanitarismo más elemental nos ordena simplemente volver a decir a dicho pueblo francés que la edad de hierro dura aún, que de hecho el hierro prevalece sobre la palabra empeñada, que es de plata, y sobre el oro, sea de papel o de oro puro. Si el pueblo francés quiere permanecer en la libertad, es preciso que empiece por armarse, que continúe armándose y que termine por armarse.

Las palabras de Monroe, inspiradas en el buen sentido, aprecian con exactitud el valor que puede

darse a lo que alguien ha calificado como una mera aspiración de Kellog.

Albert Jullien, en "L'Petit Parisien", denomina a la propuesta de declaración francoamericana, manifestación simbólica, y es como un "leit motiv", que se repite en la prensa francesa, el relativo a la intervención norteamericana en Nicaragua. Pregunta un diario francés: ¿Cómo armonizar la declaración de la ilegalidad de la guerra y la expedición norteamericana a Nicaragua? A lo que contesta un inglés irónicamente: Esto no tiene nada de misterioso; se trata siempre de

la libertad de los mares. Esta libertad hace diez años que es la clave de la política internacional norteamericana. Por la libertad de los mares, en los tiempos de la guerra submarina a ultranza, los Estados Unidos intervinieron en la gran guerra contra Alemania; Lloyd George borró la libertad de los mares de los catorce puntos del presidente Wilson; éste volvió a América como vencido y el Senado rehusó firmar el Tratado de Versalles y entrar en la Sociedad de Naciones.

Cuando Inglaterra se separa del protocolo de Ginebra, es porque el

bloqueo de un país agresor la pondría en riesgo de entrar en conflicto con los Estados Unidos, que, extrañas a la Liga, continuarían comerciando con el Estado bloqueado. Los ingleses comprenden que los pactos concebidos por Kellog prescriben la guerra entre todas las naciones, dos a dos, sin que una tercera potencia se mezcle en sus convenios, lo que tendría como efecto impedir aún un simple bloqueo como el previsto en el "Covenant" de Ginebra, y, por consiguiente, se establecería así, por vía indirecta, el punto wilsoniano de la libertad de los mares,



OCTAVO ANIVERSARIO

del excelentísimo señor

## DON CARLOS DE LA BASTIDA CAREAGA

CONDE DE ARDALES DEL RIO, CABALLERO PROFESO DE LA ORDEN DE ALCANTARA, GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATOLICA, ETC., ETC.

que murió en Madrid, el día 16 de Febrero de 1920

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada madre, la excelentísima señora condesa viuda de Ardales del Río; sus hermanas, doña Carmen y doña Presentación; hermano político, don Toribio Cáceres; tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus buenos y numerosos amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

Se celebrarán misas, el día 16, en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel, San Fermín de los Navarros, Santuario del Corazón de María, San Pascual, San Manuel y San Benito, San José de la Montaña, Salesas del Corazón de María, Eucarísticas, Redentoristas, Paúles, San Rafael y Santa Iglesia Catedral, de Madrid. Funeral: En el Manzano (Salamanca). Misas: En Ciudad Rodrigo y en varios pueblos de las provincias de Salamanca, Santander, Burgos, Valladolid y Córdoba. La exposición del Santísimo Sacramento, todos los días 16 de cada mes, en los Angeles Custodios; y en Salamanca, todas las misas que se celebren ese día en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su eminencia el Nuncio Apostólico de Su Santidad y varios Cardenales, Arzobispos y Obispos, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.



LA SEÑORITA

## CONSOLACIÓN SANCHEZ GARCÍA

falleció en Salamanca el 14 de Febrero de 1928

a los veinticinco años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada madre, doña Jacinta García Bellido; hermanas: doña Josefa, doña Angela, doña Fe, doña Eugenia, doña Rosa y doña Inés, hermano político, don José Rodríguez Arias y demás familia,

Ruegan a sus amigos se dignen encomendar su alma a Dios y asistan al funeral y conducción de cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, día 15, a las diez de la mañana. Iglesia parroquial: Santísima Trinidad (Arrabal del Puente). Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral Casa mortuoria: Carretera de Madrid, 2 (Arrabal del Puente). NO SE REPARTEN ESQUELAS



EL SEÑOR

# Don Juan Velasco Sánchez

Diputado provincial suplente y concejal de esta villa de Vitigudino

falleció, en la misma, el día 14 de Febrero de 1928

A LOS SESENTA Y DOS AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

El excelentísimo señor Presidente de la Diputación provincial e ilustrísimo Ayuntamiento de esta villa; su desconsolada esposa, doña Luisa Sánchez Puente; hijos: doña Nieves, José, Carmen (hermana de la Caridad), Julia, María Luisa, Patrocinio, Sara y Antonio; hijos políticos: don Juan de Dios González, Concepción Holgado Manzanera y don Victorio Alonso de Arriba (ausente); nietos; hermana, doña Socorro Velasco Sánchez; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades y personas piadosas, encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado; por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 15, a las dieciséis horas.

Funeral: El jueves, 16, a las diez de la mañana.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

punto que sostiene también el "Convenant", asimismo wilsonianos.

Este caso explica la última propuesta de Kellog, de que deben firmar el pacto sobre la ilegalidad de la guerra, además de los Estados Unidos y Francia, Alemania, Inglaterra y el Japón, cosa que creemos difícilmente armonizable con la Liga de Naciones y con las obligaciones que sus miembros han contraído para mantenerla. En la misma Norte América, el "New York World" advierte la oposición entre el espíritu de la Liga, que consideramos enemigos de las demás naciones a los países agresores, y del nuevo proyecto, que ordena renunciar a la guerra.

Después de todo esto, acaso la manoseada propuesta sea, como los catorce puntos de Wilson, un bello propósito, o, como dice Albert Jullion, una mera manifestación simbólica, verdaderamente risible, mientras truena el cañón norteamericano.

EMILIO MINANA

(De la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas)

(Prohibida la reproducción)

### Un proyecto de reforma universitaria

Hemos recibido el proyecto de bases acerca de la reforma de los estudios universitarios.

En el preámbulo se define el concepto de la Universidad, extendiendo sus funciones a la enseñanza no solamente teórica, sino dándole un carácter marcadamente práctico y de ejercicio profesional.

El dictamen prevé un considerable aumento en los gastos que actualmente tienen las Universidades, debido a la implantación que se proyecta de enseñanza prácticas, y para ello se pretende un aumento en el precio de las matrículas y de los títulos.

La enseñanza, según el dictamen, debe orientarse por medio de cursos básicos, indispensables para el ejercicio de la profesión facultativa, completando esta enseñanza con cursos monográficos de carácter especulativo; dividiendo todos los cursos en semestres, con objeto de obtener mayor rendimiento de las enseñanzas, y reducir, por consecuencia, la actual duración de las carreras.

El Estado reglamentará la enseñanza de orden profesional y dejará a la Universidad en absoluta libertad en orden a la enseñanza especulativa.

Se propone una modificación en el régimen actual para la designación del personal universitario, así como la supresión, modificación y creación de Universidades, Facultades y secciones.

En cuanto a los exámenes, se indica la conveniencia de que aumente su rigor en cuanto afecta a las enseñanzas de orden profesional.

En el doctorado convendría introducir, aparte de la tesis libre, otra impuesta por la Facultad.

Los extremos contenidos en las bases son:

Primera. Según esta base, corresponde al poder público determinar las clases de títulos de licenciado y doctor que cada Facultad puede otorgar, el número de escolaridad y de enseñanza necesaria para obtener cada título.

Segunda. Las enseñanzas se clasificarán en cursos elementales, teóricos o prácticos, de carácter profesional, y cursos teóricos y prácticos de carácter especulativo. Estos últimos serán determinados por cada Universidad como complemento del régimen profesional de enseñanza.

Tercera. Con el objeto de relacionar entre sí los estudios de carácter técnico, la Universidad será el centro de convergencia de los estudios superiores que puedan llevarse a cabo en Escuelas técnicas de ingeniería o militares, habilitando, de acuerdo con ellas, planes y métodos de estudio, ensayos o especulaciones y pudiendo conferir títulos de doctor en las especialidades correspondientes.

En la Universidad podrán desempeñar cátedras ingenieros ilustres, como asimismo se procurará que los facultativos que se hayan distinguido por su valía científica den a conocer sus

trabajos en conferencias o cursos oficiales en las escuelas referidas, pudiendo explicar en ellos asignaturas de carácter teórico.

Cuarta. Se autoriza a las Universidades para establecer cursos complementarios de estudios preparatorios para el ejercicio de profesiones libres o para la práctica de las diversas especialidades de las actuales carreras.

Se encarga especialmente a las Facultades de Derecho de Madrid y de Barcelona para presentar un proyecto, en el plazo de seis meses, creando una Escuela de Funcionarios.

A las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras de Madrid se encarga el estudio para la creación, en el plazo de un año, de una Escuela de Periodistas.

Quinta y sexta. En estas bases se establecen las reglas para fijar los honorarios de clase, planes de enseñanza, duración de cursos, etc.

Séptima. Se reglamentan en esta base los cuestionarios de examen, que debían ser redactados por cada Facultad, y de conformidad con los cuales se efectuarán los exámenes, obligándose a cada alumno a un mínimo de asistencia escolar.

Octava. Se autoriza a todas las Universidades del Reino para conceder el título de doctor, para la obtención del cual se exigirá el desarrollo de una tesis en público, elegida por el aspirante, y de otra que será determinada por el Tribunal examinador un mes antes de efectuarse el ejercicio.

Novena. En esta base se establece que las matrículas se satisfarán la mitad en metálico y la otra mitad en papel de pagos al Estado.

En la misma forma se establecerá el pago de los derechos por títulos, cuyas cantidades en metálico serán aplicadas por la Facultad para sus necesidades culturales.

Las Facultades concederán un 25 por 100 de matrículas con carácter gratuito.

Décima. Se expone en la misma la situación económica del profesorado oficial, y se pide el aumento de sueldo indispensable para que dicho profesorado pueda desempeñar con el debido decoro su cargo.

Base transitoria. En ella se establece que todas estas reformas deberán respetar los derechos adquiridos por alumnos y profesores en la actualidad.

En el anexo se fija en cinco el número de Facultades: Filosofía y Letras, Ciencias, Medicina, Farmacia y Derecho, y se determina la enseñanza que comprenderá cada una, sin alteración importante de los actuales planes.

Toda reducción o aumento de Facultades se hará por una disposición de la fuerza legal, oído el Consejo de Instrucción pública. Una Universidad podrá comprender también sólo una parte de estas Facultades.

El señor Tormo, vocal de la Comisión y presidente del Consejo de Instrucción pública, ha formulado un voto particular de carácter general al proyecto, fijando su criterio en cada uno de los puntos expuestos en aquél.

### DE LA PROVINCIA

#### MUERTE REPENTINA

En el sitio denominado Arroncia, del término municipal de Sorihuela, apareció muerto el vecino Santiago Martín Muñoz, de diez y ocho años de edad, que se encontraba cuidando ganado.

Reconocido el cadáver por el médico titular, certifié que la muerte de Santiago fué natural.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

#### RADIO - SALAMANCA

Programa para hoy:

A las 21.—Cotizaciones de Bolsa, servicio del Banco del Oeste de España.

Programa extraordinario, con el concurso de la Tuna pro-bemecidad.

La Tuna: Clavés y mantones (pasodoble), Antonio García. Manshurat, Abuy. Pavana, Artesis.

Intermedio literario por el locutor.

La Tuna: Roma la chica (pasodoble), B. G. Bernalt. Stanchen, Heikens. Angustia (tango), Peterossi. La sombra del Pilar (jota), Guerrero.

A las 22.—Concierto de piano y órgano expresivo, por don Bernardo G. Bernalt: Rapsodia montañesa, F. Espino. Gran coro y marcha, C. Frank. Marcha y saeta, T. Bretón.

Transmisión del concierto del café Las Torres.

Música de baile.

Noticias de Prensa, servicio de "La Gaceta Regional".

A las 23.—Cierre de la estación.

#### EL DIA EN LA AUDIENCIA

Atentado a un agente de la autoridad.—Si está perturbado debe ser recluido en un establecimiento benéfico.

La causa vista ayer en juicio oral, procedente del Juzgado de la capital, lo motivó el hecho siguiente:

A eso de las catorce horas del día 8 de Julio último, el procesado Eleuterio Maza Rodríguez, riñendo con su familia, produjo un fuerte escándalo en el Mercado de abastos de esta ciudad, por lo que tuvo que intervenir el guardia municipal José Manuel Delgado, que se hallaba de servicio en aquel sitio y al tratar de llevarlo detenido a la Inspección, porque lo recibió de malas formas, se avalanzó sobre él y le dió dos bofetadas sin que le causara lesión alguna, siendo preciso que el soldado del regimiento de La Victoria, Juan S. Díez, acudiera y lo ayudara a reducir a la obediencia al citado Eleuterio Maza.

El teniente fiscal, señor Basarán, acusó al procesado considerándole autor del delito de atentado a un

agente de la autoridad, sin circunstancias modificativas y pidió que se le condenase a la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, accesorias y pago de costas.

Sin negar el defensor, señor Tordera, la existencia del hecho procesal, sostuvo que Eleuterio Maza Rodríguez, se hallaba exento de responsabilidad por tratarse de un degenerado con las facultades intelectuales perturbadas, por lo que solicitó su absolución con las costas de oficio.

Informaron las partes y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

En el supuesto de ser cierto lo sostenido por el defensor, lo precedente es que el Eleuterio sea recluido en un establecimiento benéfico y así no se repetirán casos como el de autos.

#### EL LICDO. SALVADERA

#### El gobernador civil y el descarrilamiento del lunes

El señor Díez del Corral se trasladó ayer por la mañana, acompañado del ingeniero jefe de Obras públicas, don Bienvenido Oliver, al lugar donde se registró el descarrilamiento del correo de Zamora, de la línea de Madrid, Cáceres Portugal y Oeste de España.

El objeto de la visita hecha por el gobernador civil no era otro más que informarse directamente a fin de comunicar al Gobierno sus apreciaciones sobre el suceso y los remedios que debían adoptarse para evitar los frecuentes descarrilamientos que se vienen registrando en este camino de hierro.

Nos manifestó el señor Díez del Corral, que había formado un juicio exacto sobre el descarrilamiento y que había telegrafado al Ministro de Fomento, conde de Guadalquivir, dándole cuenta de lo sucedido e indicándole al mismo tiempo, por si tuviera el honor de tomarla en consideración, lo más procedente para prevenir estos frecuentes accidentes.

Nos dijo el señor Díez del Corral, que la vía quedará expedita y libre para la circulación, probablemente hoy en el tren que sale de Salamanca a las siete y veinte.

La rapidez del restablecimiento de la circulación ha sido debida a la actividad con que han trabajado los obreros.

En opinión del Gobernador civil, parece ser que no existe abandono ninguno en la línea, habiendo examinado numerosas traviesas, que se encuentran en buenas condiciones.

Aun cuando se desconoce la causa del descarrilamiento, parece ser de que pudiera proceder de que la línea es muy endeble en el sentido de que tiene carriles de ocho metros con un peso de treinta kilos por metro lineal y que las máquinas, que son pequeñas no responden tampoco a las dimensiones de los departamentos, lo cual establece un verdadero desequilibrio en la fuerza dinámica.

Nos dijo el señor Díez del Corral, que ya se están colocando en algunos puntos de esta línea carriles de 12,40 metros de longitud por 42 de peso metro lineal.

Terminó diciéndonos que la distancia estropeada por el descarrilamiento es de setenta metros y que el tren que descarriló estaba compuesto de ocho unidades.

El señor Díez del Corral lamenta profundamente el percance y en lo posible hará cuanto esté a su alcance para que se remedien las deficiencias que existen.

#### DESDE BOADILLA

El día 11 del actual se celebró en este pueblo el enlace matrimonial de la simpática señorita Flora Corral y Corral, con el probo y competente empleado del ferrocarril de la estación de Fuente de San Esteban, Adolfo Agustín Alamo. La novia vestía elegante traje negro de seda con el simbólico ramo de azahar, recibiendo la bendición nupcial del beneficiado sochantre de la Catedral de Coria, don Pedro Corral Hernández.

Actuaron de padrinos don Elías Vicente, hermano de la novia y doña Margarita Agustín, hermana del novio. Durante los dos días que ha durado la boda, fué el encargado de amenizar los festejos el hábil y feo tamborileo de Tejada, Gumersindo Matilla, el cual parece increíble que con sólo la flauta y el tamboril pueda tocar tan extenso y variado repertorio.

De las operaciones culinarias se en-

cargó el célebre y popular José Chapedo (a) Pepín, y fué de sinceros elogios de hacer constar que jamás hemos saboreado tan variado y selecto menú, digno de figurar en las mesas más aristocráticas.

En el acto de la espiga recibieron los nuevos esposos muchos y buenos regalos, destacando entre ellos el del padre de la novia don Damián Corral, el cual la dió quinientas pesetas.

La concurrencia fué numerosa y distinguida, lo que demuestra las buenas relaciones de ambas familias. Del clemente joven femenino recordamos haber visto a las señoritas Bernardina Martín, Benedita Sánchez, Victoria García, María Ignacia García, Enriqueta Martín, Raquel Sánchez, Herminia García y la encantadora niña Inés Sánchez, de este pueblo; África Hidalgo, de Fregeneda; Margarita y Socorro Agustín, de Fuente de San Esteban, y Angeles Martínez y Adelfa Méndez, de la estación del ferrocarril.

Los recién casados, a los que deseamos una interminable luna de miel, saldrán en viaje de novios para Salamanca, Madrid y otras capitales.

#### La excursión de Juventud a Zamora y el descarrilamiento del tren en que viajaba

La falta material de tiempo y la impresión del descarrilamiento del tren, que dominaba a los muchachos de "Juventud", nos impidió dar amplios detalles de su estancia en Zamora, cuya excursión tuvo tan triste término.

Los actos organizados en honor de los artistas salmantinos, fueron brillantes. Las autoridades, y público en general, tuvieron para los salmantinos todo género de atenciones y agasajos.

El acto celebrado en el Círculo Católico, domicilio de la Colonia Salmantina, no pudo ser ni más afectuoso, ni más brillante.

Don Francisco Romero, magistrado de la Catedral de Zamora, con su cálida y elocuente palabra, desbordó el entusiasmo y el amor que aquel puñado de salmantinos tienen en su querida tierra charra. Los vivos a Salamanca se sucedían continuamente, y el momento resultó de una gran emoción.

El acto de imponer la linda corbata a la bandera de "Juventud", por una de nuestras bellísimas paisanas, en extremo cariñosísimo. Y por último, aquel concierto que los muchachos salmantinos ejecutaron con toda su ilusión, fué dedicado a Salamanca, representada entonces por aquellos salmantinos, que con su Colonia, demuestran en Zamora, que viven y que tienen siempre un cariñoso abrazo para todos los que llegan de la tierra que los vio nacer.

"Juventud", ha de guardar eterno recuerdo de aquel momento, y está profundamente agradecida de las atenciones que toda la Colonia Salmantina ha tenido para ellos.

Cuando por las calles de Zamora, pasaban tocando los jóvenes salmantinos, el público formaba grandes filas para contemplarlos, dándose continuamente vivas a Zamora y Salamanca.

La excursión, pues, de "Juventud", ha sido un gran éxito, dando a conocer en la inmediata ciudad una Agrupación, que se ha formado con su propio esfuerzo y a la que esperan grandes triunfos.

También, no podemos menos de tributar un elogio a nuestros colegas los diarios zamoranos, "El Correo" y "El Herald", que han tenido para "Juventud", toda clase de atenciones, y que como compañeros y como salmantinos agradecemos.

Los heridos en el descarrilamiento del tren, en que hacían el viaje de regreso los "juveniles", continúan en estado satisfactorio.

Hoy o mañana, será presentado un escrito a la Compañía del ferrocarril, pidiendo el pago de los instrumentos destruidos y prendas de vestir.

Respecto a las causas que motivaron el accidente, insistimos en que fueron por el lamentabilísimo estado en que esta Compañía tiene toda la línea

y que tan poca seguridad ofrece a los viajeros, ya que el porcentaje elevadísimo de accidentes es grandísimo comparado con las demás líneas del ferrocarril que pasa por esta ciudad.

Los trabajos para dejar expedita la línea, se llevan con gran diligencia, teniendo que hacerse el transbordo de los viajeros.

Lo que también es digno de una enérgica protesta, es el hecho de que en una distancia de menos de 80 kilómetros, lugar en que el descarrilamiento tuvo lugar, se haya tardado en organizar un tren de socorro cerca de seis horas, teniendo los viajeros que esperar a pleno campo, y dando lugar a que la noticia circulase por toda Salamanca, llegando a las familias de los cuarenta muchachos que componen la Agrupación, causando la alarma y la intranquilidad.

Aunque en el telegrama enviado a las estaciones, se decía no había desgracias personales, el deber de todos era acudir a mitigar por lo menos la impresión y el espanto, preparando urgentemente el regreso a Salamanca de los viajeros, que se vieron obligados a permanecer desde las cuatro y media, que ocurrió el descarrilamiento, hasta las diez que llegó el tren de socorro, y un tren, que para colmo no llevaba calefacción.

Vuelta la tranquilidad, a los espíritus de los artistas de "Juventud", estos reanudarán sus serenatas hoy mismo, no dudando que estos esfuerzos que hacen para ello, se vean compensados con el aplauso del público salmantino.

Con objeto de poder continuar los conciertos, "Juventud", tendrá que comprar los instrumentos destruidos, todo antes que dar por finalizada su actuación.

Es probable, que un día de estos, para dar las gracias al público salmantino, que tanto les ha felicitado por salir ilesos del horrible accidente, organicen un gran concierto público, que oportunamente anunciaremos.

#### La Bolsa de Madrid

	Cotizaciones	
	Del día 13	Del día 14
Interior 4 por 100.....	71 90	71 90
Exterior 4 por 100.....		
Amortizable viejo.....	94 30	94 50
Amortizable 1927.....	93 50	93 50
Amortizable 4 por 100.....	5 50	86 00
1927 con impuesto.....	93 00	93 10
1927 sin impuesto.....	4 25	104 25
Acciones Banco España.....	58 10	58 00
B. Español Río la Plata.....	218 00	
Ferrocarril de Norte.....		570 00
Ferrocarril de M. Z. A.....	149 00	549 00
Compañía A. Tabacos.....	20 10	23 00
C. Hipotecarias 5 %.....	60 90	100 95
Francos.....	3 10	23 00
Libras esterlinas.....	8 70	28 75
Dólares.....	5 89	5 895
Belgas.....		12 25
Francos suizos.....		113 35
Marcos oro.....		1 40
Liras.....	31 05	31 50
Escudos portugueses.....		0 28
Pesos argentinos.....		2 49

#### Lloyd Norte Alemán BREMEN

Salidas regulares de espléndidos vapores correos para los puertos de Río Janeiro, Santos, Río Grande do Sul, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires.

15 de Febrero.  
**SIERRA CORDOBA**  
Pesetas, 638,70.

21 de Febrero  
**MADRID**  
Pesetas, 593,70.

7 de Marzo  
**SIERRA MORENA**  
Pesetas, 638,70.

15 de Marzo  
**WERRA**  
Pesetas, 593,70.

28 de Marzo  
**SIERRA VENTANA**  
Pesetas, 638,70.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Estos vapores tienen en tercera clase una magnífica instalación de camarotes de dos y cuatro camas, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 35 pesetas por cama.

Para más detalles, informa el Agente general de la Compañía en España.

Luis García-Reboredo Isla, Vigo.—García Olloqui, 2, Villagarcía. Marina, 14.

#### Teatro Moderno

BUY, MIEN OLES, 15 DE FEBRERO 1928  
A las seis y media, vermouth.  
A las diez y cuarto, noche.

**REPORTAJE GRAFICO**  
Una parte.

**LOS MISTERIOS DEL BARRIO CHINO**  
Cinco partes.

**Fifi, pórtate bien**  
Dos partes :: Risa continua.

#### EL BAZAR COLON

PLAZA DE LA LIBERTAD, 11

No liquida; pero como fin de temporada, vende los artículos de invierno con un 25 por 100 más barato que en ningún otro establecimiento

Trajés, abrigos, pellizas, trincheras, impermeables, calzado, géneros de punto, mantas, etc., etc.

**NO ES RECLAMO. ES REALIDAD**  
Visite el establecimiento y se convencerá

**RIOJA SANTAMARIA AZPITARTE**  
FINISIMOS VINOS DE MESA  
Bodegas en Haro.

EN LOS ULTIMOS DIAS DE FEBRERO SE PONDRÁ A LA VENTA EL SEGUNDO NUMERO DE

### SALAMANCA Y SUS COSTUMBRES

Este número sale con grandes reformas, entre ellas el aumento de ocho páginas, con dibujos y fotografías de actualidad. La parte artística y monumental, también va perfectamente cuidada, y la impresión de las planas, esmeradísima.

Colaboran en este segundo número, don Isidro Beato, don Manuel González Calzada, don Manuel García Elanco, don Fernando Iscar, don Francisco Maldonado, don Ricardo Pérez, don Vicente Marcos, don Francisco Bravo, don Emilio Montero, don Agapito Fernández, don Julián Sanz, don Leoncio Martín, don José Alvarez, don Cándido R. Pinilla, don Luis Maldonado Bomati, don Nicolás Carrera, don Mariano S. Civildanes, don Gabriel Hernández, don Claudio Martín Molinero y la señorita Flavia Garretas.

Dentro de breves días daremos a conocer el interesante sumario.

Si no tiene usted el primer número, cómprelo cuanto antes.

SUBSCRIPCIÓN

En Salamanca, un trimestre, 1,80 pesetas; fuera de Salamanca (España), 2,10; extranjero, 2,50. El pago anticipado, por giro postal o en sellos de correos de 0,25.

Reacción y Administración, Doctor Riesco, 45 :: SALAMANCA

**UNDERWOOD**  
In Hermano Tródelger, S. A. - Salamanca, Zamora, 49.

FIGURAS DE LA HORA

FARINACCI O EL FASCISMO INTEGRAL

Se logre o no, la escisión fascista evidencia la falsedad de un aserto que rueda por el mundo desde los días de la marcha sobre Roma; la consubstancialidad de Mussolini y el fascismo. Mussolini no es un creador, como era Lenin, sino la concreción de un estado de ánimo nacional. La doctrina fascista, elaborada a saltos, entre contradicciones y guiñadas en todos los sentidos, no es la obra del "duce", sino un centón de ideas dispersas en la conciencia italiana y amasadas presurosamente con una levadura neamente demagógica. Durante cinco años, la masa heterogénea que es el fascismo, ha podido disimular ese fuerte fermento demagógico, neutralizándolo con un mesianismo delirante. Pero un ídolo no es una religión. Puede desaparecer y ser sustituido con ventaja. Puede desaparecer—y entonces se ve lo superficial de su dominio, aparentemente arraigado—y, por no dejar huella perdurable, ser causa de que las cosas recobren la postura anterior a la aparición del mesías.

Este podría ser el caso de Mussolini. El fascismo lo componen los nacionalistas de Federzoni, los futuristas de Marinetti, los grandes poseedores, los sindicalistas que apendieron en Sorel el culto a la violencia, los "arditi" que arrastraron a Italia a la guerra y los pacifistas que oponían la huelga general a toda tentativa imperialista. En el transcurso de pocos meses, el fascismo apoyó sucesivamente a los comunistas, que se apoderaron de las fábricas y a los burgueses, que pedían la cabeza de los gobernantes timoratos; fué republicano, irreduciblemente republicano; después posibilista, finalmente monárquico ardoroso.

Mussolini evolucionaba al ritmo de los diversos estratos sociales y de los distintos idearios políticos, según cual de ellos predominase. ¿Qué si no éste es el demagogo? La indisciplina se trocó en adhesión entusiástica, porque cada uno de los sectores fascistas, henchidos de providencialismo, reconocían sucesivamente su voz en cada una de las voces del "duce".

Pero la cohesión tenía que romperse tan pronto como un problema vital—una lucha económica, por ejemplo—con poder bastante para disipar la influencia enérgica del cloroformo imperialista y mesiánico, que les impedía moverse libremente, pusiera frente a frente a los antagonistas inconciliables: el poseedor y el desposeído. Hasta entonces, el "duce", podía dar la impresión de ser, realmente, el conductor. Pero suscitada la primera pugna fundamental, tenía que aparecer en primera línea los auténticos directores del fascismo, los que le infundieron su espíritu en las jornadas de la oposición y señalaron su norma en la primera etapa del Poder. Los que en todas las revoluciones—los "communards" en la Francia del terror; Trotsky y Radeck en la Rusia roja—son, primero, demolidores; después, arquitectos; luego, lastre que impide la evolución precisa; en la última hora, vencedores. Son los intransigentes, los doctrinarios, los fanáticos, los victimarios.

El fascismo había entrado en su etapa contemporalizadora. A Mussolini le estorbaban ya los energúmenos de los momentos heroicos, los que formaron las primeras escuadras y las primeras centurias, los que manejaron el ricino, el "manganelo", y, a veces el puñal, en la represión que siguió a la conquista del poder. Alejados de él, parecían resignados y aún satisfechos, sin que se entibiara en ellos la idolatría por el jefe.

Era un error de óptica. La discrepancia no la exteriorizaban con la protesta, sino con la hipérbol. Ellos aplaudían más que nadie los discursos de Mussolini. Pero pedían más. Más nervio, más dureza, mayor fidelidad a los orígenes del partido.

El líder de la oposición fascista, Roberto Farinacci, es un soberbio tipo de "condottiero". Tiene de "condottiero" el físico—perfil enjuto y atlético, cabellera negra, profusa y enmarañada, ojos llenos de ferocidad, que acechan "vendettas" y esperan victorias, además histriónico, verbo exasperado y fogoso, audacia en el gesto y en la acción—y la envengadura moral. Era jefe de estación en Cremona, cuando salieron a la calle los primeros grupos de "camisas negras", a custodiar la redacción de "Il Popolo d'Italia", donde Mussolini tenía una celda, un mazo de cuartillas y un revólver como p'sapapeles. Farinacci constituyó una "squadra" en Cremona, cambió su uniforme por la toga del tribuno y se lanzó a lapidar y apalear antifascistas.

En las fotografías de la marcha sobre Roma, Farinacci aparece junto a Bottai, el benjamín del fascismo, junto al general De Bono, Italo Balbo, Gaudolfo y el almirante Thaon di Revel. Apenas Victor Manuel tiende su mano amiga al primer "camisa negra", Farinacci ocupa la secretaría general del partido, y se le ve, rodeado de otros "condottieri menores", pronunciar arengas y ordenar castigos públicos. Son los días de las persecuciones contra Amendola, contra el conde Sforza y contra Treves y del asesinato de Matteotti.

Ante la protesta universal—que produjo al "duce" el primer disgusto de su vida azarosa—el "ras" de Cremona se yergue, desafiante, y reivindica para sí toda la responsabilidad del hecho. Como antes la toga tribunicia, se viste ahora la toga del abogado, para defender a Dumini y a sus cómplices, y no se contenta con menos que con la absolución.

Cuando se hace necesario su replazo, por Turatti—el hombre dúctil y espectacular que pide la hora—Farinacci retorna a Cremona, convencido de que él y los suyos representan el fascismo integral, y espera la ocasión de recuperar el dominio perdido. Llega esta como el desasosiego económico, producido por la revalorización de la lira y los amagos de una lucha social, originados por el intento de rebajar los jornales.

La primera voz fuerte, el primer grito de disidencia, el primer estridor demagógico, los promueve Farinacci. Acaso—como antes Trotsky, en Rusia—se calme, ante el temor a la pérdida definitiva de su obra. Pero otro choque volverá a arrojarlo a la pelea.

ISAAC ABEYTUA (De nuestro servicio especial). Robo en la estación del ferrocarril

Un guarda de los almacenes de la Compañía M. C. P., dió cuenta a sus jefes que en la noche del lunes había visto a un sujeto, que al notar su presencia emprendió veloz carrera, y aunque lo persiguió, no pudo dar con él.

Hecho un reconocimiento, encontró abandonado un fardo de mantas casi deshecho.

También se observó que un vagón se encontraba con los precintos rotos y las mercancías revueltas, faltando de un cajón 32 kilos de chorizo.

La policía hace gestiones para capturar a los catos.

NO ES LO MISMO



—¿Ser in marido y mujer? —Al contrario. Son muj y m: rido.

QUISICOSAS Junta provincial de Beneficencia

Volvieron de Zamora los de la "Juventud", y a poco en el camino si pierden la salud. También unas pesetas perdieron además. No se ganó Zamora... Ni una palabra más.

—¿Qué entiendes por "niñas bien"? —¿Lo quieres saber, Tadeo? Las que vayan al Liceo a nuestro baile. ¡Un edén! Y como aquello será de belleza un potosi, las que no vea usted allí... pues ni ná, ni ná.

Esa jaula tan ingente que hay en medio de la Plaza, ros la quitan; y en su traza colocarán una fuente.

Como el sitio y el lugar son de notoria importancia, deben sólo colocar una fuente de prestancia.

Algo grande, superior, para que censurador no pueda decirnos Fúcar, que hay cosas que con azúcar resultan mucho peor.

Amigo Miranda, ¿qué hay de eso del parque? Haz tú que el Concejo en ello se embarque.

No resulte, al cabo, que todo es "coba" de la más gentil.

SUCESOS LOCALES

Arrollado por un automóvil. Ayer, en la calle del doctor Riesco, fué alcanzado por un automóvil Antonio de la Fuente, de veintisiete años de edad, domiciliado en la calle del Banzo, número 12, produciéndole algunas contusiones.

Conducido a la Casa de Socorro, fué curado por el médico de guardia de una contusión en la región lumbar.

Una vez curado, el herido pasó a su domicilio.

Herido por una bicicleta. Cuando marchaba por la Plaza Mayor el niño de once años Lorenzo Pérez, que vive en la calle de Bretón, número 1, al cruzar uno de los arcos se le echó encima un ciclista, que le dió tan tremendo golpe, que le arrojó al suelo, sin conocimiento.

Inmediatamente fué conducido a la Casa de Socorro, donde se le apreció una conmoción cerebral y erosiones en la cara, calificando su estado de pronóstico reservado.

Heridas casuales. También fueron ayer curados en la Casa de Socorro, Enrique Rodríguez, de contusiones en el tórax, y Salvador González, de una herida incisa en la nariz, que se produjeron casualmente.

LA CATEQUESIS DEL CARMEN

Telegrama del Cardenal Primado. En contestación al telegrama que fué enviado al Cardenal Primado, doctor Segura, el fundador de las Juntas catequísticas de niñas y niños en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen ha recibido del expresado purpurado el siguiente telegrama:

"Santiago Vilella. Salamanca.— Encárgame S. E. exprese a usted su reconocimiento por bondadoso telegrama y transmitéle su felicitación por implantación obra altamente bienhechora.—Vicesecretario."

NOTAS DEL RECTORADO

Certificaciones. Al decano de la Facultad de Ciencias se remiten las certificaciones académicas oficiales de don Carlos García de Oteya.

—Al de Derecho, la de don Jesús María Monzón y Reparaz, procedente de la Universidad de Zaragoza.

Al decano de las mismas Facultades se les enviaron las listas de los alumnos matriculados en la sección de Ciencias y Derecho, y los documentos de los mismos.

CHISMOGRAFÍA TAURINA

Belmonte hace una frase y el picador "Poli," un discurso.

Hace unas noches, Belmonte...

La seriedad del picador "Poli".

¡El humorismo de Belmonte! Pero es que Belmonte es un humorista a lo Mark-Twain, a lo Camba o a lo Luis de Tapia?

Es muy posible que la amistad íntima y cordial del Trianero con Tapia y con Camba, le haya servido bastante para aprender un poco de humorismo, para manejar otro poco la ironía. Don Juan—ya lo sabe el lector—estuvo tres o cuatro días en los campos de esta provincia. Y una de las noches la pasó en San Fernando, hermosa finca y holgada y cómoda casa de Antonio Pérez-Tabernero.

Aquella noche, Belmonte, indudablemente, se sintió humorista. Y dijo una frase que puesta en sus torerismos labios, ¿será posible tomarla en serio? Se hablaba—¿y cómo no?—de toros. En una reunión campera de ganaderos y toreros, a más del avisado empresario señor Pagés, ¿de qué se iba a hablar sino de toros? Y era la fiesta llamada nacional el tema obligado: Los toros, los toreros, los públicos; la afición cada vez mayor, la evolución del arte de torear, y todo cuanto con la fiesta tiene relación.

Belmonte, vestido de corto, que había pasado el día toreado y acosado y derribando reses, dicen que escuchaba atento, sin pronunciar palabra.

Surgió la faena obligada, en plena Gran Vía, de Madrid, de Fortuna. Se comentó su repercusión en el extranjero. Y Belmonte, lector de Galdós, y de Pérez de Ayala, y de Valle Inclán, y de Blasco Ibáñez, se colocó en el plano intelectual que de reflejo de estas lecturas le había venido, y dijo su frase.

¿Frase en serio? ¿Frase de humorismo?

Belmonte, fué y dijo una cosa así: —La verdad, señores, que los toros nos están poniendo un poco en ridículo en el extranjero. De España es lo que se conoce y se conoce mal. Nos achica este afán taurino ante las naciones cultas. Y nada mejor, ahora que hay un Gobierno de fuerza, para acabar con las corridas...

¿Era Belmonte quien así hablaba? ¿Era Unamuno? ¿Era Eugenio Noel? ¿Era sencillamente una "gracia" del trianero?

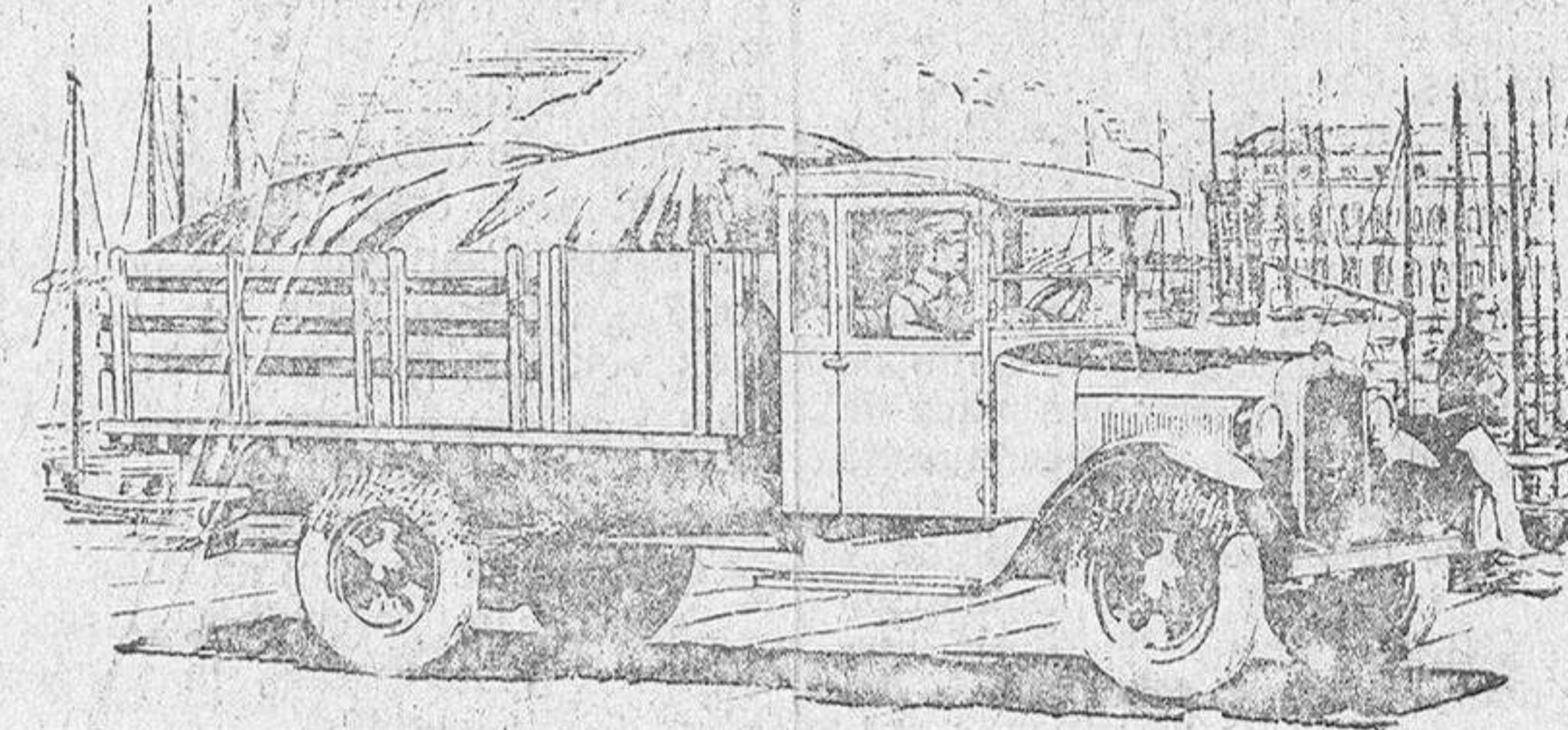
Nada parece que dijeron los circunstantes. Callaron. ¿Era natural! No se concebía frase tal en artista tan formidable, que nació para los toros, que trajo a la fiesta un nuevo arte, que de los toros vive y que con los toros se enriqueció y se creó una personalidad...

Indudablemente, piadosamente pensando, Belmonte es un humorista.

¡No en balde va siempre del brazo de Luis de Tapia o de Julio Camba!

Nuevo Camión

de 2 Toneladas y 6 Cilindros de 4 Velocidades y 4 Ruedas de Frenos en las 4 (Lockheed)



Este nuevo Camión de Graham Brothers se vende al precio más bajo a que jamás se ha vendido un camión de 6 cilindros y 2 toneladas de capacidad, o sea a muchos centenares de pesetas menos que la mayoría de las otras marcas.

Los expertos lo proclaman el camión más moderno. Véalo, examínelo, compárelo con cualquier otro y se convencerá de su superioridad.

Agencia: CASA LLEVOT SAN PABLO. 26. — SALAMANCA

CAMIONES Y AUTOBUSES GRAHAM BROTHERS

CONSTRUIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE CAMIONES DE DODGE BROTHERS. SE VENDEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE AUTOMOVILES DODGE BROTHERS.



¿Está su hija triste?

Es indicio de debilidad, principio de anemia. Logrará usted enriquecer su sangre y darla vigor y alegría con el activo antianémico Jarabe de...

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.



# CONFERENCIAS TELEFONICAS

La sesión de ayer del pleno de la Asamblea Nacional

## COMIENZA EL DEBATE SOBRE LAS BASES DEL PROYECTO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

### LA SESION

A las cuatro menos diez minutos de la tarde, comienza la sesión del pleno de la Asamblea Nacional. Preside el señor Yanguas. En el banco azul, el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, y los ministros de Trabajo, Instrucción pública y Gracia y Justicia.

### PALABRAS DE PESAME

El presidente de la Asamblea da cuenta del fallecimiento de los asambleístas señores Hernández Caro y Orozco, de los que hace grandes elogios, diciendo que consiste en acta el sentimiento de la Asamblea por el fallecimiento de dichos señores.

Así se acuerda, por unanimidad. El general Primo de Rivera pronuncia palabras de adhesión al sentimiento de la Asamblea, en nombre del Gobierno.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El ministro de Instrucción pública, señor Callejo, solicita la urgencia de la discusión del proyecto de bases de la reforma universitaria.

El señor Tarín habla sobre el gravamen de los vinos y de los trastornos que causa, pidiendo su rebaja, o la supresión.

Pide la reforma del artículo cuarto de la Ley de Alcoholes, y también que el Gobierno regule la venta en los mercados.

El jefe del Gobierno hace constar que el mercado de vinos no se ha derrumbado de la manera que cree el señor Tarín, ni mucho menos.

Añade que el Gobierno está dispuesto a una revisión de la Ley de Alcoholes.

El señor Castedo, como vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, interviene, creyendo necesaria la revisión de la Ley de Alcoholes.

La señorita López Monleón lee unas cuartillas abogando por la dignificación del trabajo de la mujer.

Se lamenta de la honda crisis de trabajo que la mujer sufre, especialmente las obreras de la aguja.

Pide al Gobierno que sea prohibida la importación de ropas hechas en el extranjero.

El ministro de Trabajo estima y elogia la notable actitud de la señorita López Monleón, y dice que el Gobierno se ha preocupado y se preocupa del trabajo de la mujer, proporcionándole los medios de defensa y de socorro que puede, y citando como ejemplo el establecimiento de subsidio de maternidad.

### INTERPELACION SOBRE LOS NOMBRAMIENTOS DE JUECES MUNICIPALES

El señor Roa explica su anunciada interpelación al ministro de Gracia y Justicia, acerca del procedimiento y la reforma que se ha seguido en el nombramiento de jueces municipales.

Comenta el decreto, y dice que se debió esperar para su promulgación a la reforma judicial de España, evitándose de esta manera el carácter de interinidad que ahora se ha dado a tales nombramientos.

Censura la forma en que se han llevado a cabo, hasta el punto de que en un Juzgado se nombró juez a un individuo que había muerto.

El general Primo de Rivera: ¿Dónde ha sido eso?

El señor Roa: En Villaquirán, provincia de Burgos. (Rumores).

Sigue su discurso el señor Roa y termina solicitando una amplia reforma en este aspecto, así como en el aspecto del secretariado judicial.

El ministro de Gracia y Justicia contesta a la interpelación.

Dice que el Decreto de referencia respondió a un clamor de toda España, que pedía la reforma total en el nombramiento de jueces municipales, y por eso se hizo.

A este Decreto, añade, se le podrá tildar de dictatorial, pero lo cierto es que se llevó a cabo para sofocar el caciquismo. Tenían que ser renovados todos los jueces municipales y no había otro remedio que el de promulgar el Decreto aludido.

El jefe del Gobierno recuerda la ley que promulgó el Directorio militar sobre justicia municipal, ley bien intencionada, pero que la práctica ha aconsejado su reforma.

Si los encargados de cooperar a la implantación y a los buenos resultados de la reforma, no lo hicieron, ellos sufrirán el castigo, pues nosotros nos sentimos tan vigorosos y tan fuertes como el mis-

mo día en que se formó este ministerio. (Aplausos). Seguidamente, siendo las seis de la tarde, se suspende la sesión.

### COMIENZA LA DISCUSION DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

A las siete de la tarde el señor Yanguas reanuda la sesión. Anuncia la lectura del proyecto de bases de reforma universitaria. El señor Gay da lectura al proyecto.

El señor Yanguas expone el método a que la discusión ha de sujetarse, en un sentido global y no de articulado.

### DICE EL SEÑOR CALLEJO

El ministro de Instrucción pública habla en primer término.

Dice que el Gobierno está dispuesto a recoger las iniciativas que sean razonables y atendibles.

Justifica la reforma universitaria por su carácter de urgencia y necesidad.

Añade que el Gobierno trae a la Asamblea un proyecto de reforma integral para que la Universidad española tenga una personalidad bien definida.

Las bases que trae el Gobierno han sido producto de una lenta y meditada elaboración.

Como ministro de Instrucción pública, dice que dirigió una circular a todas las Universidades solicitando la opinión que les merecía la reforma.

La reforma universitaria se caracteriza por una amplísima autonomía.

Las bases que se van a discutir no son obligatorias ni imperativas. Constituyen sólo el armazón, el esqueleto pedagógico sobre el que las Facultades podrán robustecer su vida.

Dice que si se llega a la creación de la Escuela de Periodistas, ésta no puede ser ajena a la Universidad.

El estudiante estudia poco y sale de la Universidad sabiendo también poco. El proyecto de reforma universitaria tiende a remediar esto para bien del estudiante y de la Universidad.

Termina el ministro de Instrucción pública su discurso afirmando que todo cuanto se haga en bien de la Universidad, repercutirá en bien de la patria.

### DICE EL SEÑOR TORMO

El señor Tormo consume el primer turno.

Comienza diciendo que a la reforma universitaria que se proyecta le falta el ambiente de opinión.

La vida de la Universidad española es distinta de la de las demás del mundo. La reforma es de difícil implantación en un país como el nuestro, de presupuesto tasado y de recursos tasados también.

Enumera algunas de las más importantes necesidades de la Universidad española.

Explica el fracaso de la reforma que pretendió llevar a cabo el señor Maura, diciendo que el fracaso se debió a la falta de dinero.

Afirma que la reforma que presenta el Gobierno, es deficiente.

Ahora, la Universidad goza de gran prestigio, más que cuando le daban ambiente los catedráticos, que eran a la vez políticos eminentes.

Pide que la reforma sólo se implante en aquellas Universidades que estén los profesores competidos por el espíritu de la reforma.

Termina pidiendo que las Universidades españolas nombren doctor "honoris causa" al Rey don Alfonso.

### DICE EL SEÑOR OLIVEROS

El señor González Oliveros, director de Enseñanza superior, interviene en el debate para rebatir los argumentos del señor Tormo, y exponer las causas que tuvo la comisión para no admitir el voto particular que dicho señor había formulado.

Dice que en España no se pueden implantar Universidades tomando por modelo las anglo-sajonas, pues nuestra psicología es completamente distinta. Elogia la labor de algunas Universidades, entre ellas las de Granada y Barcelona.

Dice que con la reforma universitaria se pretende llegar al tipo de hombres que puedan luchar con la vida.

Hay que huir—dice—del tipo de intelectual puro, que no tiene aplicación inmediata en la sociedad.

Se pretende con la reforma hacer una Universidad llena de vida

y de fuerza, y si no se consigue esto, se llegará a la suspensión y a la creación de escuelas especiales. Todo, menos que la Universidad viva la vida lánguida de hoy.

Termina hablando de la creación de la cátedra de Luis Vives, en la Universidad de Valencia.

### DICE DON EUSEBIO DIAZ

El rector de la Universidad de Barcelona, don Eusebio Díaz, interviene en el debate.

Dice que el problema de la enseñanza universitaria es un magno problema universal.

Cada época tiene su misión que cumplir. Los ideales colectivos de nuestro tiempo son más humanos, y la tendencia de nuestra cultura marcha hacia la espiritualización de la vida.

Llama la atención a la Asamblea sobre la magnitud del problema que se debate. La Universidad tiene una sagrada misión que cumplir, y para ello hay que ponerla en contacto con la opinión pública.

El alcance de la reforma no llega sólo a la libertad de la Universidad. No ha de acometer la reforma doctrinal, porque esto es intangible.

Habla después de las omisiones que encuentra en el proyecto, de la edad de los alumnos que ingresan en la Universidad, etc.

El presidente de la Asamblea recomienda al orador que no examine el dictamen base por base, sino en un sentido global, atendiendo a las indicaciones que fueron hechas al comenzar el debate.

El señor Díaz continúa su discurso que termina afirmando que el ideal de los profesores es el del engrandecimiento de la patria.

### DICE EL SEÑOR BERMEJO

El rector de la Universidad Central, don Luis Bermejo, se muestra partidario de que cese ya el régimen feudal en la cátedra y que no se encierren los catedráticos en su torre de marfil.

Dice que a esto tiende la reforma universitaria.

La Universidad debe tener autonomía, pero con plenos deberes y derechos.

Al terminar el señor Bermejo su breve discurso, el señor Yanguas levanta la sesión.

Son las nueve y cuarto de la noche.

### NOTICIAS DEL DIA EN EL SUPREMO

Madrid.—Ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha visto esta mañana la causa instruida contra Fermín Alar, sargento de artillería, un soldado y un paisano, acusados del delito de contrabando y malversación.

El Consejo de guerra ordinario pidió para el sargento la pena de catorce años y ocho meses de reclusión, por el delito de contrabando y la de un año y ocho meses por la malversación y la absolución para el paisano y el soldado.

Hoy el fiscal pidió la confirmación de la sentencia, y el defensor la absolución de los procesados.

### UN HOMENAJE

Madrid.—Se ha celebrado en el Círculo de Bellas Artes un homenaje al pintor escenógrafo don Salvador Alarma, que consistió en un banquete.

Acudieron gran número de comensales que eran artistas, escritores, periodistas, etc.

Se recibieron adhesiones de don Jacinto Benavente, don Mariano Benlliure, don Fernando Díaz de Mendoza, don Severiano Martínez Anido y otros.

### CALVO SOTELO, INDISPUESTO

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, se encuentra enfermo, por fortuna no de cuidado.

Por esta causa no ha asistido hoy a su despacho del Ministerio ni tampoco a la sesión de la Asamblea.

### INTERESES DE PRENSA

Madrid.—Se ha reunido en el Ministerio de Trabajo el comité paritario de prensa interlocal de esta corte.

En la reunión se habló del contrato de trabajo de los periodistas, los cuales serán revisados por el comité, tratándose también del proyecto de nuevos contratos de trabajo para periodistas, que comienzan a regir el primero del próximo mes de Marzo.

### DE PALACIO Y DE LOS MINISTERIOS

Madrid.—El jefe del Gobierno

despachó esta mañana con el Rey. También despachó el ministro de la Gobernación.

Entre las audiencias que concedió el Rey, figuró una de doña María Luisa Canalejas y su hermana doña Enriqueta.

—El señor Aunós fué visitado por el gerente de los Altos Hornos de Bilbao y por el conde de Alta, habiéndole éste de las conferencias de trabajo celebradas últimamente en Ginebra. Recibió otras visitas, entre ellas una comisión presidida por el gobernador de Ciudad Real, la cual, entre otras cosas, pidió al ministro que le fuera concedida la medalla del trabajo al ingeniero don José Angulo.

—Los gobernadores de Barcelona y Valencia, y el gobernador militar de Burgos, visitaron al ministro de la Gobernación.

### OTRAS NOTICIAS

#### EL JEFE DEL GOBIERNO EN LA ASAMBLEA

Madrid.—Al Palacio de la Asamblea llegó el presidente del Consejo de ministros a las tres y media.

En los pasillos celebró una detenida conferencia con el director e Inspector general de Seguridad señores general Bazán y coronel Del Valle.

Durante los descansos de la sesión plenaria, también conferenció el general Primo de Rivera con los marqueses de Rafael y Rozalejo, hablando acerca del cultivo del algodón, y con los señores Arest y Araoz, sobre cuestiones de papel, en relación con la industria nacional.

Seguidamente conferenció con el señor Sotés y los ex-ministros condes de Lizárraga y Ortuño.

Después pasó al despacho de ministros, conversando extensamente con el de Fomento, conde de Guadalorce.

#### LA SESION PLENARIA DE HOY

Madrid.—En la sesión plenaria que hoy celebrará la Asamblea Nacional, formularán ruegos al presidente del Consejo el señor Castán, sobre la jornada trabajo en las minas.

El señor Sotés hablará también acerca de la obligatoriedad de los Montepíos para los funcionarios, cuya pregunta la dirigirá al señor Aunós, ministro del Trabajo.

El señor Guerra interpelará al ministro de Fomento sobre las inundaciones y las obras de encauzamiento de los ríos en la provincia de Palencia.

Y en días posteriores, la señorita López Sagredo, explanará una interpelación sobre Beneficencia, y el señor Dómine formulará un ruego.

#### LA SECCION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—En la oficina de Censura de la Asamblea Nacional, se ha facilitado a la prensa la siguiente nota oficiosa:

“La sección 18. Responsabilidades políticas, en la sección que ha celebrado hoy, a las doce de la mañana, aprobó el dictamen sobre la aplicación de la Ley de 10 de Julio de 1875, llamada vulgarmente de Sargentos”.

#### LA ENCUESTA DEL "HERALDO"

Madrid.—Contestando a la encuesta de "Heraldo de Madrid", sobre qué forma de Gobierno es la preferible, el señor Lerroux ha dicho: Refiriéndome a España, creo que la forma de Gobierno tiene una importancia esencial, y que la deseable es la República.

¿Por qué? Pues porque en los pueblos que han alcanzado mayor altura en su estado de civilización y cultura, ha sido con la forma republicana, siendo indispensable la asistencia y colaboración ciudadana en las formas de Gobierno; y, además, porque sólo siendo amovibles los poderes, como los son en la República, pueden ser también responsables. El catedrático, señor Martí y Jara, votó por la República.

#### MARCELINO DOMINGO, GRAVE

Madrid.—Es de bastante gravedad el estado del ex-diputado republicano don Marcelino Domingo. Los doctores Marañón y Bonilla, que le asisten, están realizando los mayores esfuerzos para dominar la enfermedad que aqueja al ilustre escritor. Continuamente están desfilando

por el domicilio de don Marcelino Domingo representaciones del partido republicano, numerosos amigos y correligionarios.

En la portería se han colocado unas listas que se renuevan constantemente.

Sus íntimos amigos don José Salmerón y don Emilio Palomo, no se separan un momento del lecho del paciente.

#### FALLECIMIENTO DE FERNANDEZ VICTORIO

Madrid.—Ha fallecido el abogado y ex-concejal del Ayuntamiento de Madrid, señor Fernández Victorio, que en la actualidad era tesorero del Colegio de Abogados.

#### INFANTES A SEVILLA

Madrid.—Han regresado a Sevilla el infante don Carlos, capitán general de la región de Andalucía, acompañado de su esposa la infanta doña María Luisa y de su hija doña Isabel Alfonsa.

#### CONSEJO DE GUERRA

Madrid.—En prisiones militares se ha celebrado un consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el soldado Francisco Julián Centellez, como supuesto autor del delito de homicidio, cometido por imprudencia.

El fiscal calificó los hechos de autos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia.

El defensor pidió la absolución, y el Consejo dictó sentencia de conformidad con la petición de la defensa.

#### MORO APUNALADO

Tetuán.—En el barrio moro, el cabrero Fructuoso Gutiérrez pisó, inadvertidamente, a un moro, en la babucha.

En aquél momento se cruzaron entre los dos fuertes increpaciones, que degeneraron en sangrienta riña.

El cabrero Fructuoso, con un puñal de grandes dimensiones, asestó dos puñaladas al moro, hiriéndole gravemente.

Una de las puñaladas le atravesó el pulmón derecho.

El estado del indígena es agónico.

#### JOVEN MORA ENVENENADA

Tetuán.—La ambulancia de la Cruz Roja recibió el aviso de que en una casa del barrio moro, se encontraba una joven indígena envenenada.

La recogió la ambulancia, y la trasladó al dispensario municipal, donde se la prestaron los primeros auxilios.

La mora declaró que debido a la mala vida que le imponía su marido, renunció a vivir con él.

El moro se avino a esta resolución, y la exigió, como única condición, que tomase con él el té por última vez.

El moro adició al té una sustancia que produjo el envenenamiento y del cual se salvará a virtud de la rapidez con que se le han prestado los auxilios.

#### CABLE REPARADO

Tetuán.—Han terminado los trabajos que se venían efectuando para la reparación del cable del Norte de África, quedando restablecida la comunicación con Ceuta y Villa Sanjurjo.

#### VAPOR EMBARRANCADO

Santúcar.—El vapor "Cabo Torres", de la compañía de Ibarra, ha embarrancado en el bajo denominado de Los Rizos.

El "Cabo Torres" hacia el viaje a la República Argentina con carga general.

Tan pronto como se recibió la noticia del accidente en Sevilla, salió un remolcador para prestarle auxilios, pero cuantos intentos se practicaron para ello fueron inútiles, no pudiendo ponerse a flote.

Se teme que el "Cabo Torres" se vaya a pique.

#### DESTROZOS DE UN HURACAN

Tarragona.—En esta localidad se desencadenó un imponente huracán que ha causado grandes destrozos en la ciudad.

Más de un centenar de palmeras de los jardines del Gobierno militar fueron derribadas, como asimismo arrancó el huracán numerosas chimeneas y persianas.

Estas al caer al suelo lesionaron a varios transeuntes.

Cuando los feligreses salían de oír misa de la iglesia de San Francisco, se derrumbó un ventanal del templo, cayendo dentro con gran estrépito.

Afortunadamente no se registraron desgracias personales.

#### VALLA DERRIBADA

Valencia.—Una ráfaga huracanada de aire, arrancó la valla de un solar contiguo a la iglesia de San Juan y San Vicente Ferrer, situada en la calle de Isabel la Católica.

Este suceso ocurrió cuando los fieles salían de misa de doce.

Los cascotes que levantó el viento causaron gran número de contusiones en los fieles, algunos de los cuales fueron asistidos en las casas de socorro.

#### EXHORTO DEL JUZGADO DE ZARAGOZA.—UN DETENIDO

Barcelona.—Un exhorto recibido del Juzgado del distrito de San Pablo, de Zaragoza, fué trasladado rápidamente a la brigada de investigación criminal con la orden urgente de la Jefatura de policía, interesando la detención de un sujeto llamado Ramón Nadal, acompañado de una preciosa joven llamada Teresa Andrés, y un hijo de Ramón de cinco años de edad.

Inmediatamente los agentes comenzaron a realizar pesquisas e indagaciones, logrando, por fin, detener al reclamado.

Al ser preguntado por el paradero de Teresa, contestó que no sabía nada de ella.

Sin embargo, la brigada sanitaria consiguió averiguar el paradero de la joven, que también quedó detenida.

#### LA VENTA DE COCAINA

Barcelona.—El juez especial que instruye los procesos motivados por la venta de cocaína, ha recibido declaración a los tres individuos que ayer fueron detenidos por la policía, a virtud de un registro domiciliario que ésta efectuó.

El juez ha ordenado a la policía que proceda a la detención de un individuo al que considera complicado en el tráfico de esa sustancia estupefaciente.

Después de recibir las declaraciones antedichas, se trasladó el juez al hospital, para tomar declaración a Miguel Piferrer, que estaba hospitalizado por una fortísima intoxicación de cocaína, y el cual, al entrar en el benéfico establecimiento, promovió un escándalo, lo mismo que había hecho al ser detenido en la Plaza de Cataluña.

#### EL CAMPEON DE PESOS MASCAS, A LA ARGENTINA

Barcelona.—En los últimos días de la presente semana, embarcará, con rumbo a la República Argentina, el campeón de Europa y España, de pesos mosca, Víctor Ferrand.

Motiva este viaje las ventajosas ofertas que ha recibido para luchar con diversos púgiles de su categoría.

Victor Ferrand tiene el propósito también de recorrer Chile y Uruguay, porque también tiene ofertas ventajosísimas para luchar en aquella República.

#### NO SUBIRA EL PAN

Málaga.—El Gobernador civil, al recibir a los periodistas, les ha facilitado una nota, en la que dice que el pan no subirá de precio de ninguna manera, y para ello tomará severas medidas, en cumplimiento de las disposiciones legales.

Confía el Gobernador civil en la cordura de todos, y en la ayuda del vecindario, para realizar esta campaña.

#### SANGRIENTO BAILE

Monforte.—En la parroquia de San Félix de Cangas, Ayuntamiento de Padrón, se estaba celebrando un animado baile.

El vecino Serafin Bonet bailaba con una bella muchacha y se le acercó Abelardo Cuesta, pidiéndole la pareja.

Como se negara a cederla, entre ambos se promovió una acalorada discusión que degeneró en riña.

Abelardo sacó un revólver y le disparó a bocajarro un tiro que le atravesó el corazón, quedando muerto Serafin instantáneamente.

El agresor se dio a la fuga. El hecho ha causado enorme impresión en el vecindario por tratarse de un joven que era estimadísimo en el pueblo.

#### UNA COMIDA

Madrid.—Los asambleístas que son autoridades de Barcelona, han invitado al jefe del Gobierno a una comida en su honor que tendrá lugar mañana, o pasado.



UN ESCRITO AL MINISTRO DE HACIENDA

Los Ayuntamientos de la provincia de Salamanca.

Excelentísimo señor: ministro de Hacienda. Los que suscriben, en representación de los Ayuntamientos todos de la provincia de Salamanca, ante V. E. con el mayor respeto exponen:

Que se han enterado con detenimiento de la carta particular que V. E. ha dirigido al representante de los Municipios Salmantinos en la Asamblea Nacional, don Graciliano Pérez Tabernero, y que este señor ha tenido la atención de comunicarnos, referente a sus conclusiones acordadas en la Asamblea de Municipios celebrada en esta provincia, encaminadas al mejoramiento de las Haciendas locales.

Por citada carta hemos podido darnos cuenta de las buenas disposiciones de V. E. en este asunto y su deseo de atender las aspiraciones de los municipios en cuanto las apremiantes necesidades de la Hacienda Nacional lo permitan. Algunas de esas conclusiones, dice V. E., desgraciadamente no son realizables de momento, por impedirlo las necesidades, cada día más crecientes, de la Hacienda Nacional; otras, en cambio, son susceptibles de una más pronta implantación, como por ejemplo, la tercera, la cuarta y la octava. Hay, finalmente, algunas, dice, que rebasan de la jurisdicción de su departamento, como la primera y la sexta, que afectan a las Haciendas provinciales.

Los Municipios Salmantinos agradecen sinceramente sus buenos propósitos y toman buena nota de ellas, para rogarte encarecidamente lleve a la práctica inmediatamente esas conclusiones, que considera susceptibles de pronta implantación. Por lo que se refiere a aquellas otras que afectan más principalmente a la Hacienda Nacional, estos Ayuntamientos se hacen cargo de que durante el actual año de mil novecientos veintiocho, no será posible privar al Estado de esos recursos que vienen a fortalecer la Hacienda Nacional; pero confían que a partir de 1.º de Enero de mil novecientos veintinueve, han de poder ser reintegrados a los Municipios todos los recursos que les concedió el Estatuto municipal y de que se han visto privados por disposiciones posteriores.

Es indudable que al finalizar el ejercicio de mil novecientos veintiocho, la Hacienda Nacional ha de liquidarse en condiciones sumamente satisfactorias; pues no otra cosa cabe esperar de las sabias previsiones de V. E. Entonces será cuando sin perjuicio apreciable para el Estado, puede y debe atenderse estas legítimas aspiraciones de los Ayuntamientos, dignas de ser tenidas en cuenta; pues nadie mejor que V. E. puede apreciar lo necesario y conveniente que es fortalecer y dar vida próspera a los Municipios, base y sostén de la Nación.

Por lo que se refiere a las conclusiones primera y sexta, que afectan a las Haciendas provinciales, que manifiesta V. E., rebasan la jurisdicción de su departamento, ciertamente que no cabe estimarlas de la exclusiva competencia de V. E. no obstante por su íntima relación con la Hacienda Nacional, consideramos parte principalísima la intervención de V. E. y llegando el caso confiamos la sea en armonía con las aspiraciones de los Municipios que se reflejan en dichas conclusiones.

Al elevar a V. E. estos Ayuntamientos sus deseos y aspiraciones de mejoramiento de que antes se hace mención, se permiten exponerle el juicio que se les origina por el retraso con que se les abonaban las cantidades que el Estado les adeuda por recargos municipales, sobre las contribuciones y participaciones en las cuotas del Tesoro. Estos recursos figuran como ingresos ordinarios en los presupuestos municipales y con ellos han de atenderse las obligaciones municipales de carácter perentorio y urgente. Al no entregarse con normalidad a los Ayuntamientos, se les pone a estos en trance de no poder cumplir sus compromisos, creándose una situación de agobio insostenible y aún de descrédito. Actualmente en esta provincia, se les

adeuda todo el año mil novecientos veintiseis por dichos conceptos; puede figurarse V. E. la situación precaria de estas Corporaciones locales, muchas de ellas con recursos bastantes; pero de los cuales no pueden disponer porque no se los entregan. Nos hacemos cargo de que las oficinas provinciales de Hacienda no pueden atender este servicio con la diligencia debida por falta de personal y exceso de trabajo que pesa sobre los empleados; pero ante los perjuicios enormes que sufren la mayoría de los Ayuntamientos, confiamos en que V. E. ha de tomar las medidas necesarias para esos recargos y participaciones, se satisfagan a los Ayuntamientos, con normalidad y sin retrasos.

Y al mismo tiempo que esos recargos y participaciones, es de necesidad que entregue a los Ayuntamientos la parte que les corresponde del impuesto de la patente nacional de circulación de automóviles; pues los Municipios dejarán de percibir el impuesto de carrajes de lujo, arbitrios de circulación y demás derechos que anteriormente ingresaban en arcas municipales, y, en cambio, no obstante haber recaudado el Estado referida patente nada se ha entregado a los Municipios. A este respecto, conviene la publicación de una disposición aclaratoria para quedar bien sentado que en la participación de los Ayuntamientos de comprenderse el recargo municipal por industrial, que ya no perciben al dejar de tributar los vehículos por industrial; en lo cual creemos no ha de haber dificultades, puesto que esta petición se comprendía en la conclusión cuarta que V. E. considera susceptible de pronta realización.

Los que suscriben, en la representación que obstentan: Suplican a V. E. acoga y atienda, si la considera justa, las peticiones que se forman y así lo esperan, dada la rectitud y justificación en que se inspiran todas las decisiones emanadas de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Salamanca 13 de Febrero de 1928. Excelentísimo señor. Alcalde de Salamanca, Eulalio Escudero.

Secretario de Salamanca, Emigdio de la Riva.

Alcalde de Peñaranda, Salvador del Castillo.

Secretario de Béjar, Emilio Miñana.

Alcalde de Tejares, José Rodríguez.

Secretario de Tejares, Ladislao Sánchez.

La Tuna pro mendicidad y señoritas postulantes?

Allá en mi juventud, cuando en el mes de Mayo, Madrid celebraba su fiesta de la flor y las chicas madrileñas, cargadas de flores de papel, tomaban por asalto las oficinas todas de la gran ciudad y maniobraban de manera que dejaban vacíos los bolsillos del viandante, admiraba yo la generosidad, el altruismo, el sacrificio, en una palabra, la caridad de aquellas hermosas jóvenes, que ponían su juventud, que sacrificaban sus comodidades y entretenimientos, por amor a los pobres enfermos, de ellas desconocidos, y que gemían tristes y abatidos en el lecho del dolor.

Aquellos miles de pesetas que aquel día se amontonaban; aquellas cantidades fabulosas que aquel día se recaudaban; aquellos fervores femeniles; aquellos afectos purificados y sublimados por la más grande caridad; aquellos atracos revestidos con el lindo ropaje de la más fina educación y de la más grande cortesía; aquellas condecoraciones y entorchados de cruces de papel, que damas y caballeros ostentaban todo el día como un premio otorgado a su generosidad por femeniles y aristocráticas manos, se han convertido, después, en un hermoso y soberbio sanatorio, en donde los pobres

tuberculosos, encuentran la curación de su terrible enfermedad o cuando menos un suave lenitivo a sus padecimientos y dolores.

También ahora, en mi vejez, cuando veo pasar por la calle esa pléyade de jóvenes estudiantes, tañendo sus instrumentos musicales, haciendo vibrar el aire y llenándole con sus notas acordes y melodiosas; cuando contemplo el incruento sacrificio que ofrecen a Dios, poniendo sobre el altar de la pobreza sus diversiones y libertad y sus ilusiones, en días en que la juventud derrocha el hermoso y preciado tesoro de su salud y de su existencia; sin darme cuenta de lo que hago, con un movimiento instintivo, me descubro y saludo, y después pienso, que lo hago porque en aquellos momentos pasa la flor más hermosa, nacida en los jardines y parques del cristianismo, esa mística y hermosa flor es la Caridad.

Esas monedas que en estos días vairs a recaudar, y que cual si compusieran un ramo de aromáticas violetas váis a ofrecer a los pobres de la ciudad, se invertirán, no lo dudéis, en la construcción de un edificio, que será la casa de los pobres de la ciudad, que también los pobres tienen derecho a tener un hogar y vuestra generosidad y vuestro sacrificio, se verán recompensados con la parte que tomaréis en remediar penas y dolores de muchos pobres desgraciados.

Quizás sea yo un soñador, acaso tenga mis ribetes de visionario romántico, pero me agradecería muchísimo, conoveria las fibras todas de mi corazón si esas pesetas que váis a recoger vieran acompañadas de otras recolectadas por manos femeniles y que las señoritas de la ciudad, poniendo a contribución a favor de los pobres, su calor, sus simpatías y la sensibilidad exquisita de su corazón de mujer, os ayudasen en vuestra grande, santa y sublime empresa.

No podrían algunas señoritas de una buena sociedad salmantina dedicar un domingo de Carnaval a los pobres, yendo en el paseo de la Plaza, a mediodía, y en los cafés y casinos hasta las cuatro de la tarde? ¿No podrían ofrecer a los pobres el sacrificio de dedicarles cuatro horas ese día, entregando después al señor Calzada el fruto de su labor? Entonces el señor Calzada, reuniendo donativos de la Tuna, con lo que las señoritas hubiesen recaudado, tendría para ofrecer a los pobres el perfume, el aroma embriagador que habían exhalado los corazones juveniles de nuestra ciudad, y que cual columna de humo, de oloroso incienso, subiría sin cesar hasta llegar a las gradas celestiales del trono del Altísimo.

¡Ea; hermosas y caritativas jóvenes salmantinas! Aprovechar la ocasión de emplear bien el domingo de Carnaval; mulad, sobrepujad el celo caritativo de esos caballeros cristianos que con instrumentos musicales en las manos, caminan, persiguiendo un alto y noble ideal y con vuestro bolso en la mano y con una encantadora sonrisa en los labios, ofreced al pobre, al desvalido vuestro holocausto cariñoso, vuestra compasión sin límites, la misma que anida siempre en el tierno y delicado corazón de la mujer.

LUUVINO CORBO DE BARBADILLO

Como complemento a la reseña publicada en estas mismas columnas de la inauguración de las nuevas escuelas, remitimos las siguientes líneas:

Comenzó el día con la solemne función religiosa de la bendición del grupo escolar, hecha por nuestro amantísimo prelado y en la que terminada, hubo abundantes y jugosos discursos, mucho entusiasmo y vivas de la muchedumbre.

Por la noche, con un completo lleno en el teatro Rosales, se representó el interesante drama "Anillo de oro", que tuvo un éxito brillante, estando muy bien y manifestándose como verdaderos artistas, José Manuel Martín, señorita doña Rosario Martín, José Andrés García, Gabriel Baro, Nicanor Fraile, Argimiro Rodríguez y la señorita Baro.

Merece especial mención la representación que hicieron del cuadro "La camillera", José Andrés García y su bella hija Paquita. Los dos niños, Alejandro Rodríguez y Manuel Sánchez, ha-

ciendo de huérfanos, enternecieron al público, cosechando todos en cada escena abundantes aplausos.

Terminó la velada con el juguete cómico "El timo del tío Pedros", admirablemente representado por las señoritas Rosario y Josefá, y los señores, José Andrés, Argimiro, José Manuel y Nicanor Fraile, que estuvieron muy bien, sobre todo el gracioso Nicanor, que haciendo de tío Pedros, nos tuvo en una constante carcajadaestuvo incansable, colosal.

Resultó una velada muy agradable, gracias al incansable director Orenco Rodríguez, entusiasta admirador de la escena.

Gracias por el buen día que nos hicieron pasar. ¡Bien por Barbadillo! EL CORRESPONSAL

De Barruecopardo

Muerte sentida. De una manera brusca e inesperada, ha muerto el joven estudiante de Farmacia, don Juan González Fernández, en la villa de Barruecopardo, dejando en la mayor consternación a su amante familia, que lo llora inconsolablemente.

Estaba, en verdad, bastante delicado; pero su edad, su vigor, sus ilusiones, o sostenían fuerte, al parecer; y por eso, el sentimiento producido en todos, no pudo ser grande.

Andaba en compañía de su mamá una novena a la Virgen de Lourdes; y cuando iba a culminar su fe el día 11, en confesión y comunión, he aquí que al irse a acostar temprano la vispera, para madrugár al día siguiente, cae como herido por el rayo de una tremenda hemoptisis, que trunció en un momento todos sus dorados sueños.

Descanse en paz el infeliz joven, y reciban mi más sentido pésame sus desconsolados padres, don Manuel González y doña Adela Fernández; hermanos: don Arturo, don Julio, reverendo madre María del Sagrado Corazón (Esclava), doña Angeles, don Alejandro, fray Manuel González (Cartujo) y doña Adela; hermanos políticos, doña Aurora Merás, doña Bernardina González, don Manuel González y don Alejandro Rebollo, y demás familia.

La conducción del cadáver fué una expresiva manifestación de duelo.

UN DIA EN EL CAMPO

Razón tuvo Jorge Manrique al decir que cualquier tiempo pasado fué mejor. Esto lo recordaba yo, cuando el automóvil corría de nuevo hacia Salamanca, después de pasar un día feliz, completo de dichas en el campo.

Llegó, para nosotros, el momento que hacía unos días ansiábamos, y aquella noche soñamos despiertas, no pudiendo conciliar el sueño, pensando en el día tan feliz que nos esperaba. ¿Qué haría Febo? ¿Se nos ocluiría o arrojaría sobre nuestros campos charros sus rayos luminosos? Esta era la pesadilla que teníamos la noche aquella.

Antes de la siete, ya estábamos arregladas para ir a misa; pues teníamos que partir a las ocho, para llegar antes que los ilustres personajes a quienes teníamos que obsequiar.

A las nueve ya estábamos en nuestra cocina, entrando en calor, después del viaje y siendo agasajadas por los nuestros; pero no podíamos permanecer allí más, y nos fuimos al campo, necesitábamos aire, sol, charlar, dar voces, hacernos niñas por unos momentos y desquitarnos del ambiente en que Salamanca nos encierra.

Cuando estábamos en nuestro apogeo, llegó el automóvil que traía a los que iban a procurar dar al día más esplendor, y después de las presentaciones de rigor y admirar la naturaleza, se nos aproximó la hora del almuerzo, aquello más bien que una comida familiar se podía llamar, como dijo uno de los comensales, las bodas de Camacho, tal era la abundancia y exquisitez de los platos, y como dice el refrán, que "de la panza sale la danza", el villino iba haciendo su efecto y sentíamos alegría por todo el cuerpo. Los chistes, dichos con gracia por algunos, se sucedían a las risas y el buen humor era cada vez mayor.

A continuación salimos al campo a hacer fotografías y saltar por las escarpadas rocas más que unos galgos; pues estos a pesar de perseguir a las liebres no alcanzaron ninguna, sucediéndole lo contrario a una de las señoritas que pescó una, dándose al mismo tiempo un remojón; allí verías a unos reír, a otros casi enfadarse, pues con nuestras carcajadas les espantábamos la caza, aunque si he de decir la verdad, no era este el motivo de que no cazasen todo lo que querían; pues, ¿se acuerdan ustedes, señores cazadores, los conejos que se les escapaban por no verlos?

La tarde estaba hermosa, parecía de verano, el sol brillaba más que nunca y todo parecía bello, no es que el amor nos ciegue, pero Dios ha sido demasiado prodigo con esa tierra, derramando sobre ella bellezas sin cuento.

Y el día termina, y nuestro espíritu se entristece, queremos gritar para que este día se prolongue hasta la eternidad, porque él está lleno de amor y afectos puros; pero no podemos, las caras alegres que habían estado todo el día se trocaron en tristeza y melancolía, allí sólo se oían suspiros, nadie hablaba. ¡Qué tristes son las despedidas!, y con el corazón tembloroso y con esperanzas temiendo sean fracasadas con un poco de ánimo, nos disponemos a lanzarnos al torbellino del mundo y empezar al día siguiente la prosa que encierra la vida.—G. A.

NOTICIAS

La Congregación de la Virgen del Castañar en Salamanca, pone en conocimiento de todos sus asociados y de los bejaranos en general, que el día 16 del actual, a las ocho de la mañana, se celebrarán los funerales reglamentarios por el alma de doña Paula Rodríguez Olivera de Lozano, en la parroquia del Carmen, altar de la Virgen, esperando asistan todos los congregantes.—El secretario, S. García Téllez.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Doctor Riesco, 38, pral. Consulta de diez a una ml.

EMILIA COBIELLA

CORSETERA A LA MEDIDA. Corsés y fajas de todas las clases y precios. Especialidad en corsés-fajas para señoras gruesas. Se cumplen los encargos con prontitud, esmero y economía.

Calle de la Lanza, 8 Planta baja. 10-a-6

Pomada Cereo, cura quemaduras y sabañones ulcerados.

PIEL Y VENERELOGIA

LUIS SANCHEZ VELASCO

Ruiz Aguilera, 2 (Calleja de Términos) Consulta de once a una y de siete a nueve.

Análisis serológicos de la especialidad. ml. y d.

BEJAR

El próximo día 24 abrirá su consultorio en Béjar, el médico especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

DON PEDRO SANCHEZ DURAN,

hijo del doctor otorrinolaringólogo de esta Facultad de Medicina, don Cefirino S. Domínguez. ml.-s.

Un verdadero alarde de arte y buen gusto es el número extraordinario de "La Farsa", que acabamos de recibir, dedicado a María Guerrero.

Publica "La Farsa" en este número el texto íntegro de la maravillosa obra del insigne poeta Eduardo Marquina "Doña María la Brava", obra en la que culminó el genio de María Guerrero; y, además de bellísimas ilustraciones de Masberger, va ilustrada con ocho fotografías, en la que aparece la más grande de las actrices españolas en otros tantos momentos de la obra.

Contiene, además, este número, un poema inédito de Marquina a la muerte de María Guerrero, verdadero regalo para el lector, que leerán con honda emoción todos los admiradores de la gloriosa muerta; y un sugestivo artículo de Valentín de Pedro sobre "Cómo ganó María Guerrero para España el corazón de América".

Estamos seguros de que todos los admiradores de María Guerrero se apresurarán a adquirir este número de "La Farsa", donde vive y palpita su recuerdo en cada página.

Pomada Cereo, cura grietas y sabañones ulcerados. Farmacia Recio.

PIEL - SIFILIS - URINARIAS DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

De Hospital de San Juan de Dios. Profesor ayudante de la Facultad de Medicina.

Plaza del Mercado, núm. 54, principal. Consulta de once a una y de cinco a ocho. ml. v. y d.

DOCTOR EMILIO FIRMAT

Enfermedades de la infancia. Plaza Mayor, 33, segundo ml. s.

Para alcanzar buen alumbrado.

LAMPARAS TUNGSRAM

(Genuinas Budapest) Opalina, Luz del Sol, Rellenas de gas. Especialidad en lámparas intensivas (300, 500 vatios, etcétera), para intemperie, 1/2 vatio.

Siempre TUNGSRAM ml. y v.

"Almanaque judicial para 1928", publicado por la "Revista de los Tribunales".—Año XXV.—"Ediciones Góngora". San Bernardo, 50, Madrid.

Acaba de aparecer el popular "Almanaque Judicial", que desde bien antiguo publica la "Revista de los Tribunales", con general complacencia del público a que se dedica.

El de este año (XXV de su publicación), contiene el cómputo eclesiástico, el judicial, los meses del año, fases de la luna, entrada de estaciones, etc.; los últimos índices de disposiciones legales vigentes en España (Derecho político, civil, mercantil, administrativo, procedimientos, social, etc.); las disposiciones integras de importancia dictadas en 1927, y un Diccionario de voces jurídicas que puede ser de interés para los profesionales y de necesidad para los profanos.

Resulta una publicación interesantísima que responde al justo renombre de que goza, pues forma una recopilación de fechas legales de todas las disposiciones vigentes, de aplicación inmediata y uso constante para Jueces, Magistrados, Abogados, Registradores, Notarios, Procuradores y público en general.

Forma un volumen de 192 páginas.

"La Mujer en su Casa", ha entrado en el año 27 de su publicación. Esta revista mensual, en todos sus números publica muchos modelos de labores a mano y a máquina, ropa blanca y modas para señoras y niños, y con el de Enero de este año ha comenzado a publicar lecciones de corte y confección de lencería de caballero, que están obteniendo un gran éxito. También se ocupa "La Mujer en su Casa" de trabajos artísticos (repujado, pirograbado, etc.), cocina, higiene y belleza, etc.

Precios de suscripción por años: 1.ª edición (sin labores), 10 pesetas; 2.ª (tres labores al año), 17 pesetas; 3.ª (seis labores al año), 24 pesetas, y 4.ª (labor todos los meses), 38 pesetas. El texto es igual en las cuatro ediciones.

Todo el que enviando este anuncio se suscriba por todo el año 1928, a cualquiera de las ediciones de "La Mujer en su Casa", recibirá de regalo, con el primer número, una preciosa labor dibujada, empezada y con los materiales necesarios para terminarla. Dirigirse a Casa Editorial Bailly-Baillière S. A. Núñez de Balboa, 21, Madrid. La suscripción se paga por giro postal, cheque metálico, etc.

Cafés "Santa Catalina,"

DE MONTALVAN (Cáceres). Pedídllos en todos los establecimientos.

PAN Y CARBON, NUMERO 2.

Esta calle nace de la del Jesús

DR. MUÉLLEDES

Jefe del dispensario antivéneo SIFILIS - PIEL - URINARIAS

LOS CUBANOS

Ultramarinos finos

Rúa, 13 y 15, Salamanca

NEUVOS PRECIOS:

Table with 2 columns: Item and Price (Ptas.). Includes items like Aceite, Sierra, sepior, el litro... 1,60; Idem, idem, filtrado, idem... 1,70; Azúcar molida, kilo... 1,65; Azúcar FF, idem... 1,75; Arroz 1.º, idem... 0,70; Arroz Bomba, idem... 1,10; Una lata sardinias, legítimas, 125 gramos... 0,30; Una idem, idem 200 idem... 0,45; Una idem, idem 2 kilos... 3,00; Una lata de medio kilo, pimientos morrones extra... 0,70; Una idem, cuarto idem... 0,40; Una lata de tomate, medio kilo... 0,45; Dátiles moscatiles, kilo... 3,00; Pasas de Málaga, idem... 2,00

EMBUTIDOS, JAMONES Y TOCINO DEL PAIS

DE Ramón Rodríguez

CHAMBERI

En este nuevo establecimiento encontrará el público excelente embutido a precios sumamente económicos, así como el tocino, riñones, pajarillas y productos de cerdo, elaborado con todo esmero y con arreglo a la tarifa que a continuación se expresa.

Table with 2 columns: Item and Price (Ptas.). Includes items like Lomo fresco, el kg. a... 6,00; Tocino, id. a... 2,20; Espinazo, id. a... 1,50; Longaniza extra, id. a... 7,00; Longaniza clase corriente, 6,00; Lomo curado id. a... 10,00; Costillas, id. a... 2,50; Manteca en rama, id. a... 2,10; Juego de pies... 4,25

Visite el público este nuevo establecimiento y se convencerá de la bondad de sus artículos y de la economía en los precios. No confundirse. Chamberi (Tejares), antigua casa de Cadenas.

Advertisement for PARADINAS, featuring a grid of products and prices: Estampados para batas, 0,90; Cortes colchón nueve cuartas, 8,85; Franelas, piqué clase extra, 0,75; Colchas seda grandísimas, desde 14,55; Lanillas mezcla para batas, 0,40; Lot e camisetas y pantalones muy baratos 0,40; Madejas algodón mercerizado, 50 grms., 0,40; Capas Pirineo a 2,50; Calcetines frtes. a 0,40; Corbatas punto, seda, a 0,65; Medias hilo colores moda, a 1,10; Boinas para niños, a 0,75; ZAPATILLAS ABRIGO PISO GOMA, A 1,75. Almacenes PARADINAS.

Advertisement for CARABAÑA Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas. Medicinal y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel. PASTILLA PEQUENA, 0,80; GRANDE, 1,25.—PEDIDOS: HIJO DER. J. CHAVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS.

Conocer bien a un hombre sería conocerse a uno mismo.—Shakespeare.  
Un niño en breve forma reducido—propio retrato de la mente eterna—hizo Dios, que es el hombre.—Pablo de Céspedes.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

El tiempo que hizo ayer

Barómetro: 702,86 S. 11 20,2 Bombra, 10,0 Mínima 3,4  
Viento: 5 6 Húmedo 5 0 Viento N. W. o Cielo, cubierto; Tiempo, bueno Lluvia de ayer, 0,00

## ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICIÓN  
: NOTICIAS DE MADRUGADA :

### El campeonato de pesos pluma se disputará en el mes de Marzo.

#### La sesión de hoy en la Asamblea.

**LO QUE DICE YANGUAS**  
Madrid.—Terminada la sesión de la Asamblea Nacional, el presidente de dicho organismo, señor Yanguas, manifestó a los periodistas que le interrogaron, que el programa fijado para la sesión plenaria de hoy, no sufriría alteración ninguna.  
En primer lugar, dijo, se explanarán los tres ruegos que ya han sido anunciados, y la interpelación de la señorita López Monleón.  
Continuará después la discusión del dictamen sobre la reforma universitaria, y en la cual intervendrán los señores Romero Martínez, De Buen, Sáinz Rodríguez, Martínez y Barra.  
Añadió el presidente de la Asamblea que no podía determinar si en la sesión de hoy concluiría este dictamen, ni, por lo tanto, si comenzaría el del libro primero del Código penal.  
Desde luego, terminó, las sesiones plenarias no serán prorrogadas, y el sábado no habrá sesión, para que los asambleístas de provincias puedan marchar a sus destinos.

#### Asambleístas que dejan de serlo y personas que son nombradas.

**EL CARDENAL SEGURA CONTINUA SIENDO ASAMBLEISTA**  
Madrid.—Ha sido nombrado asambleísta don Angel Cervera, director general de Navegación y Pesca.  
También ha sido designado para este cargo, don José A. de Ubierna, vocal de la comisión permanente de la general de Codificación.  
Don Pedro Segura, cardenal primado de Toledo, continuará en su cargo de asambleísta y lo mismo el alcalde de Madrid, señor Aristizábal.  
Don Buenaventura Benito Quintero, deja de pertenecer al organismo nacional consultivo, por haber sido nombrado gobernador civil de Tenerife y cesa igualmente el exgobernador de Madrid, señor Semprún.

#### El jefe del Gobierno y las damas asambleístas

**PRIMO DE RIVERA CONFERENCIA CON LA CIERVA**  
Madrid.—En la Asamblea Nacional, recibió el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, varias visitas, entre ellas la de los marqueses de Rañal y Rozalejo, que le pidieron protección para las industrias del cáñamo y de la seda.  
El marqués de Estella hizo saber a los comisionados, que en la revisión del arancel, que tendría lugar muy en breve, encontrarían medio legal para satisfacer las aspiraciones de los industriales levantinos, a quienes representaban.  
Concluida la sesión plenaria, el jefe del Gobierno recibió en su despacho, celebrando con él una extensa conferencia, al presidente de la Comisión Codificadora, señor La Cierva.  
Interrogado el ex-ministro conservador sobre la conversación sostenida con el jefe del Gobierno, contestó que habían hablado de la discusión que tendría lugar en la Asamblea, del libro I del Código Penal.  
En los pasillos de la Asamblea, el presidente del Consejo, conversó breves momentos con las damas asambleístas y felicitó a la señorita López Monleón, que como ya hemos dicho, en la sesión plenaria de ayer expuso una interpelación sobre el trabajo de la mujer.  
El marqués de Estella hizo saber a la señorita López Monleón, después de felicitarla, que discrepaba en algunos puntos de los sustentados en su interpelación, sobre todo en aquellos casos de trabajo de la mujer considerados poco dignos para el sexo.

**TOMA DE POSESION DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS**  
Madrid.—En la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, se ha celebrado el acto de toma de posesión del cargo, el nuevo presidente señor vizconde de Eza.  
El vizconde de Eza anunció el propósito de crear a sus expensas cuatro premios que se denominarán de Moret, Echegaray, Dato y Rodríguez Carracido.  
Estos premios, constarán de pesetas 15.000 a 20.000 cada uno, para los mejores trabajos, en los que se completen y continúen la historia de la Filosofía escrita por Bonilla.  
Se nombró presidente de la sección de Ciencias, al catedrático de Derecho de la Universidad Central señor Gascón y Marin.  
Se tomó el acuerdo de que las secciones funcionen activamente y organicen todos los preparativos para tomar parte en el Congreso de Barcelona, que se celebre en el año 1929, prestando a éste una importante colaboración.

#### OTRAS NOTICIAS

**UNA PETICION DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SEVILLA**  
Madrid.—El ministro de Gracia y Justicia, señor Ponte, recibió la visita del presidente de la Diputación de Sevilla, señor López Cepero, quien le anunció el envío de un escrito solicitud del Colegio de Abogados de la capital andaluza, en el que los letrados sevillanos piden que en actos oficiales o en el ejercicio de la profesión, sean considerados los abogados como funcionarios públicos.  
El señor López Tejero, ha leído hoy con el jefe del Gobierno sobre este asunto, antes de que de comience la sesión plenaria de la Asamblea.

#### EL CONGRESO JURIDICO DE AVIACION, APLAZADO

Madrid.—Ha sido aplazada hasta el día 29 de Mayo, la inauguración del Congreso internacional jurídico de aviación.  
Las presidencias honoraria y efectiva de dicho congreso, han sido aceptadas por el infante don Alfonso y el ministro de Gracia y Justicia.

#### HA TERMINADO EL PLAZO DEL DESEMPEÑO DE ROPAS

Madrid.—Terminó ayer el plazo del desempeño de ropas, concedido a virtud de una disposición del Gobierno.  
Con este motivo, se ha reunido la junta local de Beneficencia, que ha sido la encargada de las operaciones que se han efectuado para cumplir con la misión que les fue impuesta.  
El número de lotes desempeñados en Madrid asciende a 70.000, con un valor de 760.000 pesetas, en números redondos.

#### EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PESOS PLUMAS

Madrid.—Ayer se firmó el contrato para la celebración de un encuentro entre los boxeadores pesos plumas Antonio Ruiz y Bartos.  
En este combate se disputará el título de campeón de España de su categoría.  
El encuentro tendrá lugar en Madrid, el día 17 de Marzo próximo, no habiéndose designado todavía el local en que tendrá lugar, pero posiblemente se celebrará en la plaza de toros.  
Por la pérdida del título de campeón de Europa, que sufrió Anto-

nio Ruiz a manos del italiano Quadrini, el combate en que ahora se disputará el valleciano el título de campeón de España, frente al gallego Bartos, ha despertado gran interés.

#### CASTIGOS A LOS REBELDES

Casablanca.—Habiendo recibido noticias las autoridades de que algunas tribus insumidas de la región de Beni Mellal, hacían incursiones a los territorios sometidos, enviaron escuadrillas de bombardeo para castigar y ejercer represalias en los rebeldes.  
Estos bombardeos aéreos han causado excelentes resultados, infundiendo pánico en las tribus no sometidas.  
El estado de Lord Asquith  
Londres.—El estado del ex-presidente liberal Lord Asquith, no ha experimentado cambio alguno, continuando muy grave.  
Lord Asquith, persiste en un estado comatoso, habiéndose perdido, desde luego, todas las esperanzas de salvarle.  
Posteriormente comunican de Sutton-Curtney, que Lord Asford, Asquith, se ha agravado en las primeras horas de la noche y que su esposa, su hija y su yerno, rodean la cama del paciente.  
Por el domicilio del ex-presidente del Gobierno inglés, han desfilado numerosas personas y de todas partes del mundo se reciben mensajes y telegramas interesándose por su salud.  
El parte facultativo, facilitado a las nueve de la noche, dice que el líder liberal continúa en el mismo estado estacionario en que ha permanecido todo el día.

#### CONDENADO A MUERTE

Los Angeles.—Hikman, asesino del niño Mario Marker, ha sido condenado por el tribunal que le ha juzgado a la pena de muerte.  
EL ASESINATO DEL SEÑOR TEJADA DE PAREDES  
Paris.—El comisario de policía que realiza las diligencias en el sumario por el asesinato del señor Tejada Paredes, ha comprobado que no es cierta la afirmación de

la portera de la casa, de haber reconocido a Simón, al salir éste del domicilio de la víctima.  
Resulta imposible ver desde la portería a quien baje por la escalera.  
No existe, por tanto, motivo fundado para acusar a Simón como autor del crimen, y se ignoran los móviles del bárbaro hecho.

#### LINDGERGH, LLEGA A SAN LUIS

San Luis.—Ayer, por la tarde, aterrizó en el aeródromo de esta ciudad el aviador Lindbergh.  
Al bajarse de su aparato, manifestó que se había retrasado en su vuelta de la Habana, por efecto de la mala visibilidad del ambiente.  
Añadió que en el viaje de 8.000 millas, que había realizado, había quedado convencido de que se puede perfectamente establecer líneas aéreas comerciales con los quince países que había visitado en este raid.

#### RIVERA

#### EL TEATRO Y EL CINE

**BRETON**  
Mañana, con "La del Soto del Par"al", debutará en este coliseo la espuenda compañía de zarzuela y ópera de Caballé-Vendrell.  
Publicada ya lista de esta compañía, dado a conocer el repertorio y los estrenos que nos ofrecerán durante su estancia en el Bretón, no nos queda más que decir: pues por sí solos se recomiendan y se hacen la propaganda del espectáculo.  
Pocos como éste desfilan por los escenarios españoles por la valía de sus componentes, a lo que hay que añadir el interés de actualidad de los estrenos que proyectan.

**MODERNO**  
Una estimable película, titulada "Si me volviera a casar!", se proyectó anoche en la pantalla del lindo coliseo de la Cuesta del Carmen, con general agrado del público.  
La cinta de una magnífica fotografía, tiene un argumento entretenidísimo, que llegó a interesar desde los primeros momentos.  
Se completó el programa con una película cómica, que gustó.

#### UN BANQUETE-HOMENAJE

Hoy, miércoles, a la una y media de la tarde, en el restaurant de la señora Viuda de Fraile, se celebrará la comida organizada por sus amigos y admiradores, en honor del culto catedrático de esta Universidad, don José Camón, por el éxito de su erudita y brillante conferencia del 11 de Febrero, sobre la obra literaria de Blasco Ibáñez.

#### Las serenatas de la Tuna pro-Mendicidad.

Continuaron estos estudiantes sus serenatas con el mismo éxito que obtuvieron el primer día.  
Fueron recibidos entre frases calorosas de elogio por el excelentísimo señor gobernador civil, señor Díez del Corral, el cual entregó un importante donativo.  
A continuación se dirigió a casa de la presidenta de la Tuna Universitaria, señorita Muñoz-Orea, donde pasaron los tunos un rato agradable, improvisándose graciosos números y saliendo todos entusiasmados del recibimiento de que fueron objeto.  
Fueron también recibidos cordialmente por las señoritas de Madruga, que en unión de sus amigas las señoritas de Baza, Villa y Trilla, obsequiaron a los tunos. Se tocaron como en la precedente casa algunas piezas de su repertorio y se improvisaron números entretenidos.  
Las señoritas de Cascón obsequiaron asimismo a los tunos en compañía de las señoritas de Sacristán y Méndez, con la amabilidad y simpatía que las caracteriza. Salieron todos encantados.  
Fueron también obsequiados por la señorita de Vega, en cuya casa se organizó un animadísimo baile, pasando los tunos un rato delicioso. Allí se encontraban las señoritas Luisa y Julia R. Arenas, Bajo Ruiz, Amelia Gil y otras cuyos nombres sentimos no recordar.  
Todas las señoritas antedichas, además hicieron entrega al presidente de valiosos donativos.  
En el restaurant "Las Torres", se celebró un animadísimo "The dansant" que duró hasta las ocho y media, haciendo los honores las bellas señoritas de Jiménez, las que tuvieron para los tunos las mayores frases de elogio. Excusado el decir que todos pasaron un rato agradable, dada la amabilidad que caracteriza al señor Jiménez. Entregó un importante donativo.  
Ayer visitaron el domicilio de don Miguel Calvo, haciendo los honores de la casa sus hijas Fe y Clarita, encontrándose además las bellas amigas Hortensia Ramos, Lucinda Alonso y la simpática asturiana Lolita, que a petición de los tunos cantó algunos cantos de su país, haciéndolo a las mil maravillas.  
También visitaron la morada de don Ramón Arenas, de cuya serenata guardarán los tunos imborrable recuerdo, pues organizaron un animadísimo baile, y se encontraban además de las hermanas Luisa, Carmen y Julia Arenas, las bellas señoritas Amelia Hernández, Amelia Gil, señorita de Blanco, Amelia de Vega, señorita de Herrero y otras cuyos nombres sentimos no recordar.  
El presidente de la Tuna recibió va-

lios donativos y todos los muchachos se despidieron de estas serenatas con vivas para estas bellas salmantinas, que guardan con ellos esta clase de atenciones.  
Que sigan los éxitos y que los pobres lleguen a recibir el mayor fruto posible, del sacrificio de estos muchachos.

#### La mano de obra extranjera en Francia

**En 1927 salieron más obreros que entraron**  
En 1927 se ha ofrecido en el movimiento emigratorio de obreros extranjeros en Francia, un fenómeno que hace muchos años no acontecía.  
La cifra de los obreros extranjeros que han salido de Francia durante 1927 ha sido superior a la de los que han entrado.  
El número de los que salieron, asciende a 90.436.  
El de los que entraron, a 78.672.  
Han excedido en 11.75% las salidas a las entradas.  
Ello es consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno francés en 1927, con objeto de reducir la competencia de la mano de obra exótica en el mercado de trabajo francés.  
De los 78.672 obreros que se trasladaron a Francia, dedicáronse a trabajos agrícolas 47.701, y los 30.971 a la industria.  
Los de este último grupo, se distribuyeron así:  
En las minas de hierro, 6.527.  
En las de carbón, 4.664.  
En canteras, 384.  
En la industria azucarera, 8.648.  
En la de construcción, 6.126.  
En la metalúrgica, 1.517.  
En la textil y la del vestido, 521.  
En la de la madera, 348.  
En trabajos no especializados, 831.  
En profesiones domésticas, 366.  
En otras labores, 1.152.  
Los principales grupos emigrantes fueron italianos y polacos. Entraron 24.717 italianos, y salieron 14.635. Polacos entraron 10.790 y salieron 17.470.

**Para los maestros interinos**  
Hace unos días vi dos artículos escritos; el primero por un maestro, que llamaba la atención al señor presidente para que convocara a otra reunión; pues yo también soy de la misma opinión por la Comisión de maestros interinos, en la cual decía, entre otras cosas que todos sabemos, que no solamente hace falta unión por medio de la prensa o carta, como hacen, sino abonar la cuota, que creo es de dos pesetas.  
Esto es natural y no hace falta demostración; en toda Asociación es necesario esto mismo para seguir adelante. Además, estos señores demasados han hecho y hacen. En su escrito manifestaban que todos los maestros que estuviesen conformes con la iniciativa que se sabe, que pasarían por la Habilitación para recaudar esa cantidad.  
Pues bien; nuestro compañero, en virtud de esto, estaba creído que le habían descontado esa cuota, lo cual supongo y espero que ninguno dirá nada, pues es una razón.  
En virtud de no tener ningún descuento sobre este asunto, llamo la atención a todos los que nos hallamos en estas condiciones, y especialmente a los de la Comisión, para rogarle encarecidamente sigan trabajando como lo han venido haciendo, con el propósito de ver el fin de nuestra iniciativa.  
Se consiga o no nuestro ideal, sois acreedores a un acto de amistad por el trabajo que habéis puesto a disposición de todos, y no debéis consentir que la Asociación se retire, aunque otros se ausenten; pues ellos vendrán, y si no vuelven, otros irán con vosotros, pues solos no os dejamos.  
Adelante, compañeros de la Comisión; seguid el camino que habéis llevado, en la seguridad que se conseguirá lo que se desea, puesto que es una cosa justa y razonable, pues todas las cosas justas y razonables le dan lo que es suyo. Y a vosotros, compañeros, que os hallais en este caso, no pongais reparo en esa cuota tan insignificante; a fin de mes, lo mismo estáis.  
Si alguno hay retraído sobre este asunto, le recomiendo que ayude a nuestros compañeros de la Comisión, pues ellos demasiado hacen; el beneficio es para todos; que no se consigne nada, la pérdida tampoco es mucha.  
Por último, soy de parecer que se debe convocar a otra reunión lo antes posible, pero sin tener en cuenta si son muchos o pocos, los que sean; que demos unas pesetas más? lo mismo quedamos que el que no las da; creo que los que seamos fieles, nadie ha de decir nada.  
Esta reunión ha de tener por objeto recaudar, entre los presentes y los que manden la adhesión, la cuota correspondiente, y una vez realizado esto, se pone en conocimiento de los demás compañeros de otras provincias, con el propósito y con el fin de que vaya una comisión a Madrid para realizar nuestras gestiones.

#### De aquí y de allí

**LOS ANUNCIOS LUMINOSOS**  
Como es sabido, la electricidad es un recurso anunciador de los más usados. No ofrece la ventaja de ser circulante como los anuncios de los periódicos; pero, en cambio, se exhiben en sitios céntricos, muy concurridos.  
Uno de los más curiosos anuncios eléctricos modernos es el de un producto alemán destinado a la bebida. Primero aparece la copa, en seguida la botella; después se vierte el líquido de la botella en la copa, la cual se va llenando poco a poco, hasta que una vez llena, se desborda la espuma, de carácter digestivo, y en ese momento aparecen las señas o nombre del producto, todo lo cual permanece iluminado durante unos segundos.  
Pero el anuncio más notable de los luminosos es el hecho por el especialista de París, M. Jacoppori, con destino a la casa Citroën. Su soporte, de 300 metros ha sido la

#### ATENCION

VENDO Y ALQUILO TRAJES DE CHARRA Y MANTONES DE MANILA  
**CASA GAZOL**  
San Justo, 4.  
3-1

#### MANUEL GONZALEZ ALVAREZ

**VENTA DE CASA.**—Se vende la señalada con el número 23 de la calle de Meléndez. Informará don Angel Benito Paradinas, calle del Navio (chocolatería).  
6-1

#### OPOSICIONES AL BANCO DE ESPAÑA

CONVOCADAS 200 PLAZAS CON 3.500 PTAS. Y ASCENSO AL AÑO EDAD. VEINTIUNO A VEINTISEIS AÑOS. NO SE EXIJE TITULO INSTANCIAS HASTA 24 MARZO.—EL COMIENZO DE LOS EJERCICIOS SE ANUNCIARA OPORTUNAMENTE  
Preparación completa organizada a cargo del siguiente PROFESORADO  
**Don Ignacio Rodríguez Escorial**  
Perito Mercantil y oficial del Banco de España por oposición  
**Don José L. Rodríguez Escorial**  
Licenciado en Filosofía y Letras, expofesor de la Universidad de Zaragoza y oficial del Banco de España por oposición.  
**Don Salvador Martos Martínez**  
Profesor Mercantil, del Cuerpo General de Hacienda y liquidador de Utilidades por oposición.  
**Don José Huarte Echenique**  
Licenciado en Ciencias y profesor de la Universidad y el Instituto.  
**Don A. Quintín Tavera**  
Doctor en Letras y Auxiliar de la Universidad.  
**Don José Domínguez Luis**  
del Cuerpo General de Hacienda y liquidador de Utilidades por oposición.  
**Don Carlos de Onís**  
Diplomado por la Universidad de Columbia EE. UU.

#### ACADEMIA LICEO SALMANTINO

MELENDEZ, 37 (junto a la Casa de las Conchas, todo el edificio). Salamanca.  
Preparaciones organizadas y funcionando: Auxiliares de Hacienda (350 plazas); Policía (125 plazas); Fomento (50 plazas); Idiomas, Carrera de Comercio, Contabilidad general, Taquigrafía, Oposiciones de Maestros, Bachillerato y Universidad.



Por mucho que piense, no encontrará Vd., señora, el postre ideal que desea, si no se acuerda de las riquísimas galletas

**Cocochu**  
ARTIACH

de coco seleccionado, refrescantes y alimenticias,

Producto de la Casa ARTIACH creadora de la insuperable **María ARTIACH**